

1 encuentran acá en la mesa principal: M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta;
2 M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente; Dr. Daniel Vargas Rodríguez,
3 Tesorero; M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario; M.Sc. Illiana Salazar
4 Rodríguez, Prosecretaria; M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I y Dr. Ariel Eduardo
5 Méndez Murillo, Vocal II y por supuesto hacemos extensivo este saludo a nuestro
6 Fiscal, Dr. Rooney Castro Zumbado, quien nos acompaña también en la mesa
7 principal, saludamos a todos los órganos del Colegio que se encuentran acá
8 presentes, como parte del cuerpo de la Asamblea. Por supuesto a nuestra Directora
9 Ejecutiva de Colypro, Licda. Viviana Alvarado Arias, quien nos acompaña en la mesa
10 de Secretaría, hacemos extensivo este cordial saludo a personas colegiadas de todo
11 el país que se han dado cita para celebrar la Asamblea, un agradecimiento sincero,
12 sabemos que muchos de ustedes tienen ya horas de recorrido para llegar hasta
13 acá, les agradecemos y esperamos que pasen una muy linda mañana. Algunos
14 anuncios iniciales muy breves; en el recinto encontrarán algunos afiches con el
15 código QR, este código lo pueden escanear y ahí van a encontrar la documentación
16 de la Asamblea, va a estar el Orden del Día, los Informes, los temas que se trataran
17 en agenda y por supuesto los lineamientos para el manejo del debate, muy
18 importante que las personas que no lo tengan, los afiches se encuentran colocados
19 en diferentes lugares, en las puertas, en los sanitarios, en las paredes para que
20 puedan acceder a la documentación de manera digital. También algunas
21 indicaciones muy relevantes para la seguridad de este recinto en caso de una
22 emergencia, tenemos dos salidas de emergencias, la puerta por donde ingresaron
23 y la puerta de atrás del salón, estas dos salidas están completamente habilitadas.
24 Es importante que, si sucede alguna emergencia, mantengamos la calma y por favor
25 acudamos a las compañeras y compañeros brigada, son compañeros que están con
26 el uniforme de Colypro y tienen un chaleco azul, los compañeros de la brigada están
27 levantando la mano, pueden verlos en las orillas del salón, en cualquier emergencia
28 es necesario que pidan su asistencia. Los servicios sanitarios están en el fondo del
29 salón a mi derecha y también tenemos habilitados los servicios sanitarios del salón
30 de actos y de la sala de juegos. Para esta Asamblea ustedes contarán con el servicio

1 de paramédicos por si surge alguna situación de salud y también tenemos el servicio
2 de un abogado para consultas de la asamblea propiamente, el abogado de la
3 Asamblea estará evacuando todas las consultas que ustedes tengan. De esta forma
4 vamos a pedirle a todos los que están ingresando que tomen sus asientos y sus
5 lugares porque vamos a continuar con los actos protocolarios de esta mañana. La
6 Licda. Coto Arias informa a los colegiados que hay espacios libres al frente, varias
7 sillas disponibles, en la parte de atrás se ve bien lleno si quieren venir al frente hay
8 suficiente espacio, hay como 20 sillas y por acá hay unas 30 sillas disponibles, por
9 favor las personas que necesitan un espacio pueden pasar al frente.”-----

10 **Artículo 1: Entonación del Himno Nacional de Costa Rica.**-----

11 La Licenciada Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones,
12 solicita a los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional de Costa
13 Rica a lo cual se procede de inmediato:-----

14 Noble patria, tu hermosa bandera,
15 expresión de tu vida nos da;
16 bajo el límpido azul de tu cielo
17 blanca y pura descansa la paz.
18 En la lucha tenaz, de fecunda labor
19 que enrojece del hombre la faz,
20 conquistaron tus hijos labriegos sencillos
21 eterno prestigio, estima y honor.
22 ¡Salve, oh tierra gentil!
23 ¡Salve, oh madre de amor!
24 Cuando alguno pretenda tu gloria manchar
25 verás a tu pueblo, valiente y viril,
26 la tosca herramienta en arma trocar.
27 ¡Salve, oh patria! tu pródigo suelo,
28 dulce abrigo y sustento nos da;
29 bajo el límpido azul de tu cielo,
30 ¡vivan siempre el trabajo y la paz!

1 **Artículo 2: Entonación del Himno del Colegio.**-----
2 La Licenciada Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones,
3 solicita continuar de pie para entonar juntos el Himno del Colegio, a lo cual se
4 procede de inmediato.-----
5 Florecen las letras y crecen las ciencias;
6 el Colegio es el cauce;
7 el arte germina; surge la sapiencia;
8 el Colegio es la fuente.
9 Un haz de ideales formamos;
10 un coro armonioso ya somos.
11 Civiles el pueblo nos quiere,
12 inspíranos hoy la Patria en su lid.
13 Frutos maduros mi nación espera;
14 sueños y decoro urge sembrar.
15 Virtud e ilusiones señeras.
16 Podemos, orgullosos, brindar.
17 Florecen las letras, el arte germina;
18 con paso vibrante el Colegio camina.
19 Virtud y decoro, cual fruto maduro,
20 nos piden y damos; aquí está el futuro.
21 Frutos maduros...
22 Florecen las letras...
23 A continuación, la Licenciada Coto Arias cede la palabra a la M.Sc. Georgina Jara Le
24 Maire, Presidenta de Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores, para
25 una exhortación de bienvenida. Solicita a todos los que están tomando sus asientos
26 que pueden pasar al frente, aquí tenemos espacio con bastantes sillas en este
27 sector, tenemos bastante espacio, bienvenidas y bienvenidos. Doña Georgina la
28 palabra es suya, adelante".-----
29 **Artículo 3: Palabras de bienvenida de la M.Sc. Georgina Jara Le Maire,**
30 **Presidenta.**-----

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire se refiere así: "Buenos días, la mayoría me conocen
2 y saben que ese saludo no me convenció mucho, buenos días, los presentes
3 respondes "Buenos días", yo sé que es sábado, pero ya el hecho de que estén acá
4 es de agradecimiento y de verdad merece un aplauso, merecen un aplauso por
5 estar un sábado, un día libre, un día de familia, eso es amor y entrega a su Colegio,
6 de verdad que para nosotros la Directiva, estos compañeros que están acá, sé que
7 hablo también por los compañeros de Fiscalía, por los compañeros colaboradores,
8 agradecerles su presencia, porque ahí inicia la entrega y el conocimiento, cuando
9 no conocemos algo, no lo podemos mejorar y el estar acá es una muestra de que
10 usted está interesado en lo que el Colegio hace, y de mi parte agradecerles, porque
11 estas siete personas acá, educadores todos, no podemos hacerlos solos, no
12 podemos así de sencillo y cuando digo todos es porque al menos esta servidora y
13 siempre se los cuento, además que me siento muy orgullosa "si volviera a nacer
14 volvería a ser maestra", hace treinta y tres años inicié con dieciocho años siendo
15 maestra en los Guidos de Desamparados con un quinto grado, ya después sacan
16 cuentas, dieciocho más treinta y tres, ya saben la edad, pero si volviera a nacer,
17 volvería a ser maestra. Lo que pasa es que en el estudio los ejemplos a seguir y
18 por supuesto Dios y la voluntad de ustedes nos tienen acá, pero yo quiero
19 agradecerles que efectivamente es aquí donde se toman las decisiones más
20 relevantes y más importantes, ustedes son los que nos marcan la pauta y estas
21 siete personas vamos a obedecer la voluntad de la Asamblea, porque somos
22 respetuosos de cómo está constituido nuestro Colegio. Si ustedes no vinieran, no
23 nos ayudan hacer mejores las cosas, no nos daríamos cuenta de cosas que podemos
24 mejorar o que al rato no estamos haciendo tan bien, necesitamos mejorarlas o dejar
25 de hacerlas, también, o seguir haciéndolas con más ahínco. Desde esta gestión
26 quiero decirles que vamos a seguir estando en mesas donde se gesta materia
27 educativa, vamos a seguir estando donde se diga: "los profesionales de la educación
28 son vitales para que se dé la educación, porque sin los maestros ni profesores, un
29 pueblo carece de calidad educativa definitivamente, gracias docentes, gracias
30 profesionales de la educación, son ustedes los que alientan que un programa se

1 desarrolle, que una política educativa se desarrolle y que un ser humano se sienta
2 bien. Hace tres días estaba conversando en el Foro de Presidentes y Secretarios, y
3 vieran que orgullosa me sentí, voy a rajar un poquito, estaba discutiendo con el
4 diputado don Fabricio, quien es el jefe de la Comisión que tiene el proyecto donde
5 quieren cambiar la Junta de Pensiones y el sistema de pensiones de nosotros del
6 Magisterio, y yo le decía el propósito al menos de Colypro y lo tenemos
7 sistematizado, tenemos varias investigaciones que le podemos dar, es que vean
8 que lindo es hablar desde el conocimiento, desde la Academia, desde lo que se
9 puede probar, les podemos probar que no es que queremos dar a entender que los
10 profesores somos mejores que otros, no no, un profesor nunca piensa eso, más
11 bien un profesor se pone detrás para que otros caminen, lo que sí tienen que
12 entender, es que el trabajo de un profesor no termina cuando se va a su casa, le
13 voy a contar una cosa le dije a don Fabricio, porque usted no tiene obligación de
14 saberlo; un profesor de primero y segundo ciclo se lleva a la casa treinta trabajos
15 multiplicado por cuatro son ciento veinte trabajos, con treinta expedientes, con
16 ocho Comités, con adecuaciones curriculares significativas y no significativas y Dios
17 guarde si le pusieran una denuncia, y si hablo de secundaria multiplique eso por
18 trescientos estudiantes, y eso no lo pagan, y yo le decía: don Fabricio usted lo
19 trabajaría sin remuneración, entonces el proyecto nos dice que hay que subir la
20 edad y la cuota. Le digo: usted me está diciendo que el hogar costarricense del
21 Magisterio, Colypro tiene un estudio donde dice que el sesenta y seis por ciento son
22 mujeres, que mantienen el hogar después de la pandemia, es decir hacen el trabajo
23 del aula y con todo esto que les dije, además tiene otras funciones no remuneradas,
24 y usted me está diciendo que con ese desgaste físico y mental la voy a llevar a 65
25 años hacer la ronda preescolar, pues no, porque un profesional de la educación su
26 jornada son todas las horas frente a un ser humano que tiene que hacerlo mejor
27 persona y que este bien cada minuto de esas horas, no es lo mismo al que trabaja
28 frente a un micrófono o el que trabaja ante una computadora, y no los menosprecio
29 y terminé diciéndolo, y don Fabricio recordemos una cosa, usted y yo hoy podemos
30 estar conversando así, porque una maestra nos explicó lo que era un diálogo, un

1 aplauso por los maestros. Muy satisfactoriamente nos han llegado noticias como
2 que el proyecto no tiene cabida, esperemos, vamos a seguir en la lucha. Entonces
3 desde acá cual es nuestra meta, primero que el colegio les llegue a la gran mayoría,
4 es muy difícil si, pero que les llegue, que es de ustedes, que se interesen, que lean,
5 que nos pregunten que nos opinen, que si lo podemos hacer lo vamos hacer y si
6 no les decimos porque no, darle las gracias y sobre todo voy a pedirles un favor,
7 que este aplauso para el que permitió que usted y yo hoy estemos aquí, es el Señor
8 de Señores, muchas gracias”.-----

9 La Licda. Samantha Coto Arias, Jefe del Departamento de Comunicaciones,
10 manifiesta: “Muchas gracias doña Georgina por esta exhortación de bienvenida,
11 muy provechosas sus palabras, muchas gracias.”-----

12 Seguidamente como parte de los asuntos iniciales protocolarios, se explicarán los
13 lineamientos a seguir en esta Asamblea, a cargo de la señora Presidenta, pueden
14 seguir en las pantallas los lineamientos, vamos a ir explicándolos poco a poco.

15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se refiere así: “que problema me
16 quedé pensando que hay muchas cosas más que quiero contarles, pero bueno
17 vamos a seguir. Vamos a poner sobre la mesa el orden del día, pero antes como
18 bien les decía Samantha, doña Francine nos va ayudar con los lineamientos, yo les
19 pido que pongamos mucha atención, porque si no los ponemos en ocasiones tal
20 vez queremos hacer un aporte y va contra la norma, o contra el lineamiento,
21 entonces pongámosle atención para poder estar seguros como podemos armar o
22 cómo podemos plantear nuestras emociones o nuestras ideas.”-----

23 **Artículo 4: Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea (Anexo 3)**-----

24 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, le cede la palabra a la M.Sc. Francine
25 Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, quien se refiere así: “Buenos
26 días, bienvenidos a esta su Asamblea, un año más aquí reunidos, pues desearles
27 que disfruten de esta actividad de ustedes, y Dios mediante se puedan tomar las
28 decisiones que sean importantes y necesarias para el Colegio, este punto de manejo
29 de los debates en la Asamblea está regulado en el Reglamento General del Colegio,

- 1 en la información que se les proporcionó y la que ustedes están viendo proyectadas
2 es un resumen que está en el Reglamento General del Colegio.-----
- 3 1. La Asamblea General trata los asuntos en el orden en que aparecen en la
4 convocatoria. Cada uno de los temas se trata separadamente. Es decir, no
5 podemos pasar de un tema sin haber agotado el anterior.-----
- 6 2. La Presidencia otorga un lapso de cinco minutos para recibir las mociones del
7 tema en discusión. Una vez transcurrido ese tiempo, no se reciben más
8 mociones. Es decir, conforme se anuncia el punto que se va a conocer, se indica
9 cual es el punto, a partir de ahí corren cinco minutos en los cuales las personas
10 colegiadas pueden presentar alguna de las mociones que ahorita vamos a
11 comentar sobre el tema que está en discusión.-----
- 12 3. Sobre el asunto en discusión, participan tres personas a favor y tres en contra.
13 Cada participante cuenta con 2 minutos para defender su posición, previa
14 solicitud de palabra por escrito. Esta solicitud ustedes la hacen mediante un
15 formulario que entregan las compañeras de Secretaría, que están aquí a mi
16 izquierda a la derecha de ustedes, ustedes solicitan el formulario, lo llenan y lo
17 entregan ahí y se conocen en el orden de su presentación.-----
- 18 4. El orador deberá concretarse al asunto en debate. La Presidencia le llamará la
19 atención para que se ajuste a esta norma. Si desacata la disposición de la
20 Presidencia, ésta lo podrá privar del uso de la palabra.-----
- 21 5. Hay tres tipos de mociones:-----
- 22 **A. Moción de orden:**-----
- 23 Es la que incide en el curso que sigue el debate. Propone la suspensión o
24 prolongación del asunto en discusión, siempre y cuando no se haya votado.
- 25 La moción de orden aceptada o no, a criterio de la Presidencia de la Junta
26 Directiva, se conoce de inmediato por la Asamblea una vez que termine de
27 hablar quien esté en uso de la palabra.-----
- 28 Puesta a discusión pueden hablar, además del proponente si así lo desea, dos
29 oradores a favor y dos en contra. Cada uno de los oradores contará con un

1 máximo de dos minutos. Ninguno podrá referirse al fondo del asunto, sino a la
2 moción de orden. Concluida la discusión, la Presidencia la someterá a votación.

3 **B. Moción de forma:-----**

4 Es la que propone corregir el estilo, sin alterar el fondo del texto de lo que se
5 discute o se aprobó.-----

6 La corrección puede hacerla de inmediato la Presidencia, o trasladar los textos
7 aprobados a un filólogo para su revisión para que los revise y corrija sin alterar
8 su sentido.-----

9 **C. Moción de fondo:-----**

10 Es toda aquella que implique una propuesta alternativa o adición en relación con
11 una propuesta base. Esta moción debe apegarse a los principios de legalidad y
12 viabilidad, por lo que debe ajustarse a la competencia del órgano. Mediante la
13 moción de fondo se conocerá la propuesta base, se leerá esta y las mociones
14 de fondo presentadas. Solo si se rechazare la propuesta base se conocerán las
15 mociones de fondo. Se conocerán primero las que menos se alejen de la
16 propuesta base.-----

17 El proponente de una moción, cualquiera que sea su naturaleza, puede acoger
18 una modificación propuesta por otro asambleísta, lo mismo que retirarla antes
19 de que sea objeto de modificaciones o de votación.-----

20 La Presidencia puede conceder el uso de la palabra a tres personas a favor y
21 tres en contra de la moción. Cada participante cuenta con dos minutos para
22 defender su posición, previa solicitud de la palabra por escrito.-----

23 La calificación de la naturaleza de una moción es facultad de la Presidencia.-----

24 **6. Votaciones:-----**

25 La votación de las mociones previamente sometidas a discusión en la Asamblea
26 General es pública.-----

27 El voto se hace poniéndose de pie, o por cualquier otro método o sistema electrónico
28 establecido previamente para este fin y tomando en consideración los alcances de
29 la Ley 7600.-----

- 1 Cuando la Asamblea General considere la existencia de un motivo muy justificado,
2 podrá decidir que una votación sea secreta. No podrá ser nominal.-----
- 3 *Procedimiento de votación:*-----
- 4 a) La Presidencia anunciará dos veces que se procederá a votar el asunto. La
5 votación no podrá interrumpirse, salvo para explicar cómo se efectúa.-----
- 6 b) Los asuntos puestos a votación se deciden por simple mayoría, a excepción de
7 los siguientes, que requieren dos terceras partes del total de los presentes:-----
- 8 • Publicación y modificación de reglamentos.-----
- 9 • Proyectos de modificación de la ley.-----
- 10 • Relacionados con la firmeza de los acuerdos.-----
- 11 c) Las abstenciones, incluidos los votos en blanco, se suman al resultado que haya
12 alcanzado mayor número de votos. Los votos nulos no se cuentan.-----
- 13 d) En caso de duda razonable sobre el resultado de la votación, externada por al
14 menos diez miembros de la Asamblea General, la Presidencia ordenará la
15 repetición de la votación, si es pública, o el recuento de los votos, si es secreta.
- 16 e) Si un asunto es susceptible de dividirse en varias partes, la Presidencia puede
17 someter a votación cada una de ellas por separado, pero luego se deberán votar
18 en conjunto las partes aprobadas. Si todas las partes fueren desaprobadas, el
19 conjunto se tiene automáticamente por rechazado y no requiere la votación
20 indicada.-----
- 21 f) Una vez votado el asunto, no se reciben más mociones sobre el mismo asunto.
22 Los asambleístas, si lo consideran necesario, pueden hacer constar su voto
23 indicando únicamente su nombre, número de cédula y su voluntad a favor o en
24 contra.-----
- 25 *Dispensa de normas de procedimiento:*-----
- 26 a) Por dos tercios de los asistentes, la Asamblea General puede acordar para casos
27 especiales de votación o debate la dispensa de normas reglamentarias de
28 procedimiento que no afecte las leyes aplicables.-----
- 29 b) En ningún caso la votación podrá ser nominal.-----
- 30 **(Arts. 11 al 16 del Reglamento General)**-----

1 Muchas gracias por su atención y que tengan un lindo día.”-----
2 La Licda. Samantha Coto Arias, Jefe del Departamento de Comunicaciones,
3 manifiesta: “Muchas gracias Francine por lo detallado de los lineamientos, para
4 continuar con la agenda vamos a proceder con el Capítulo II el Orden del Día, para
5 lo cual vamos a dar la palabra a la señora Presidenta de Junta Directiva para
6 comprobar el cuórum presente en este momento.”-----
7 **CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA (Anexo 4)**-----
8 **Artículo 5: Comprobación del cuórum**-----
9 La señora Presidenta indica: “Es importante en el Orden del Día, en esto quiero que
10 prestemos mucha atención, en el orden del día venía un artículo sobre reformas al
11 Reglamento General del Colegio, sin embargo, recibimos un pronunciamiento de la
12 Procuraduría General de la República (**Anexo 5**) y es vinculante, cuando es
13 vinculante significa que tenemos que hacer caso, porque si no la responsabilidad
14 es directa, ya en el agenda venía, porque ya estaban los tiempos de ley que tenían
15 que venir, pero el informe si lo recibimos antes de esta Asamblea, entonces
16 decidimos que vamos a dar conocimiento antes de lo que dice el informe para la
17 toma de decisiones del orden del día. Francine tal vez nos explicas con detalle lo
18 que el pronunciamiento nos indica”.-----
19 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva se refiere así:
20 “Les comento que en esta semana el día miércoles pasado, el Colegio recibe una
21 notificación por parte de la Procuraduría General de la República, ustedes saben
22 que la Procuraduría General de la República es el ente técnico, el abogado del
23 Estado, como ustedes quieran llamarlo, que emite por su ley orgánica, dictámenes
24 para las organizaciones que son parte de la administración pública, ustedes saben
25 que el Colegio de Licenciados y Profesores así como el resto de los Colegios
26 Profesionales en nuestro país, somos entes públicos no estatales, es decir, somos
27 parte de la administración pública descentralizada, pero administración pública en
28 sí. Esto implica que aquellas normas que son de carácter obviamente público, no
29 son aplicables, aplican para el Colegio, esto también pasa con los dictámenes que
30 emite la Procuraduría General de la República. Entonces aquello que emita la

1 Procuraduría es vinculante y de acatamiento obligatorio para los Colegios
2 Profesionales y en este caso para Colypro. Porque les comento esto, hace algunos
3 meses surgieron algunas circunstancias que requirieron que se hiciera una consulta
4 ante la Procuraduría, les voy hacer el resumen, les voy a contar la historia corta. Se
5 presenta la consulta relacionada con uno de los temas que ustedes tienen
6 propuestos en el orden del día, que se refiere al pago de dietas para aquellas
7 personas que ocupan las suplencias de dos órganos del Colegio "Tribunal Electoral
8 y Tribunal de Honor", se hace la consulta porque había algunas divergencias, por
9 lo tanto, se le solicita a la Procuraduría que, a la luz de la normativa del Colegio, su
10 Ley Orgánica 4770, así como sus reglamentos aclararan algunas consultas.
11 Mediante el dictamen PGR-C-231-2023 del 22 de noviembre del miércoles pasado,
12 la Procuraduría nos da respuesta, esto tardó bastante porque esa consulta se les
13 había remito desde inicios de junio, casi seis meses que se había hecho la consulta
14 y que nos dice la Procuraduría: hace un análisis sobre la basta jurisprudencia
15 administrativa que tienen, pero al final emite una serie de conclusiones que nos
16 dicen, con base en todo lo expuesto a las preguntas planteadas se concluye que
17 con respecto al Tribunal de Honor y el Tribunal Electoral no es posible pagar dietas
18 a los miembros suplentes, cuando asistan a las sesiones conjuntamente con el
19 miembro titular, es decir cuando asistan únicamente en carácter de participante sin
20 suplir a un miembro titular. Dice el punto 2: en el caso de los miembros suplentes
21 mediante los reglamentos internos válidamente aprobados solo se podría reconocer
22 el pago de dietas cuando asistan a las sesiones supliendo alguno de los titulares,
23 no así cuanto asistan conjuntamente con estos en carácter de participante, no
24 existe acción legal de los suplentes de participar en las sesiones, ténganse por
25 aclaradas y precisadas las conclusiones del dictamen 104-2022 del 16 de mayo del
26 2022 en los términos aquí expuestos y firma la señora Procuradora Elizabeth León
27 Rodríguez." Entonces, que sucede con este dictamen, si ustedes vieron en el orden
28 del día que fue convocado para el día de hoy existe en el artículo 7 un dictamen en
29 el que se proponen algunas reformas a un artículo del Reglamento General y a uno
30 del Reglamento de Elecciones, lo que pasa es que el párrafo segundo del artículo

1 39 del Reglamento General y los incisos c y d del artículo 12 del Reglamento de
2 Elecciones, de acuerdo a este dictamen de la Procuraduría ya no cuentan con una
3 viabilidad legal para ser sometido ante esta Asamblea y para que ustedes lo voten.
4 Entonces que pasa, ya el dictamen se había publicado, se había convocado y esto
5 apenas lo comunicaron hace setenta y dos horas prácticamente, hace tres días. Es
6 importante que ustedes como Asamblea conozcan este antecedente, por qué,
7 porque en este momento estamos ante una imposibilidad legal, o sea no se podría
8 exponer acá a votación un aspecto que ya por Ley, el mismo órgano técnico emite
9 un dictamen que es vinculante, que es obligatorio para Colopro, entonces hay que
10 ponerles en conocimiento, por qué, porque este punto debería, bueno no es una
11 decisión que pueda tomar yo, debe la Asamblea excluirlo de conocimiento y
12 votación en este acto. Esta sería la aclaración, si quieren ahondar con mucho gusto,
13 aquí estoy a las órdenes si quisieran una ampliación a este tema, muchas gracias.”
14 La señora Presidenta indica: “El señor Secretario va a leer el Orden del Día, posterior
15 vamos a dar los cinco minutos para que presenten las mociones sobre el orden del
16 día y después de eso, recibimos las mociones, empezamos a verlas para ir
17 votándolas respectivamente.” Le cede la palabra al señor Juan Carlos Campos
18 Alpízar, quien procede a dar Lectura del Orden del Día y se manifiesta así: “Muy
19 buenos días, sean todos bienvenidos a esta su casa y es un placer contar con la
20 presencia de todos ustedes, procede con la lectura:-----

21 **CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA-----**

22 **Artículo 5:** Comprobación del quórum.-----

23 **Artículo 6:** Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General
24 Ordinaria CXIII.-----

25 **Artículo 7:** Dictamen CLYP-JD-01-2023 Aprobación de reforma del inciso a) del
26 artículo 28 y párrafo segundo del artículo 39, ambos del Reglamento General del
27 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes; y reforma
28 de los incisos c) y d) del artículo 12 del Reglamento de Elecciones.-----

29 **Artículo 8:** Asuntos iniciativa de colegiados y colegiadas:-----

1 1) Revocatoria de acuerdo 09 de la Asamblea General Ordinaria CVII
2 celebrada el 28 de marzo de 2015.-----
3 2) Aprobación de reforma del párrafo segundo del artículo 33 del
4 Reglamento General del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,
5 Filosofía, Ciencias y Artes.-----
6 3) Declaratoria del Día del Jubilado y Pensionado de Colypro.-----
7 **Artículo 9:** Presentación de Ejecución Presupuestaria 2022-2023 con corte a
8 setiembre, a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero.-----
9 **Artículo 10:** Presentación, discusión y aprobación de las normas presupuestarias
10 y del presupuesto 2024, a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero.
11 **Artículo 11:** Informe de la Junta Directiva a cargo de la Presidenta, M.Sc. Georgina
12 Jara Le Maire.-----
13 **Artículo 12:** Informe de la Fiscalía, a cargo del Dr. Rooney Castro Zumbado.-----
14 **CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**-----
15 **Por el carácter privado de la Asamblea, no podrá ingresar al recinto**
16 **ningún acompañante; solamente la persona colegiada. No traer niños.--**
17 La documentación estará disponible a partir del lunes 13 de noviembre de 2023 en
18 la página web del Colegio [www.colypro.com./](http://www.colypro.com/) Muchas gracias."-----
19 La señora Presidenta, M.Sc. Georgina Jara Le Maire indica: "Una vez conocido el
20 orden del día, voy a dar cinco minutos para que puedan presentar sus mociones.
21 Interviene la señora Samantha Coto Arias, quien indica que hay personas que tienen
22 el bolso en sillas y estas pueden ser ocupadas por colegiados, indica además que
23 las personas que están fuera del cordón que rodea el salón, no pueden votar y no
24 serán contadas dentro del cuórum.-----
25 La señora Samantha Coto Arias indica que estamos a solo 10 segundo de dar inicio,
26 y solicita por favor que se sienten para poder contar el cuórum.-----
27 La señora Presidenta, M.Sc. Georgina Jara Le Maire se refiere así: "Vamos a dar
28 inicio a la lectura y a las votaciones de las mociones que recibimos en la mesa, la
29 primera moción se refiere al artículo 7 que es un poco lo que doña Francine explicó
30 y la moción dicta: **"Modifique el artículo 7 del orden del día para que se lea**

1 como sigue: **"Artículo 7: Dictamen CLYP-JD-01-2023 aprobación de**
2 **reforma del inciso a) del artículo 28 del Reglamento General del Colegio**
3 **de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes" (Anexo**
4 **06).** A partir de ahora si hay personas que pueden estar a favor o en contra, que
5 pidan el uso de la palabra. Muy bien vamos a ir a la votación de esta moción que
6 se refiere al artículo 7 del Orden del Día, estamos esperando que nos den el dato
7 del cuórum, es importante aclarar que esta moción en donde se pide la modificación
8 del artículo 7, es la moción que estamos presentando desde el informe de la
9 Procuraduría en este caso esta servidora y la Junta Directiva. Estamos a la espera
10 del conteo de la Fiscalía, informarles que las diez de la mañana se cierra la
11 acreditación y ya no se incorporan más colegiado según reglamento. Muy bien
12 tenemos 412 personas dentro del recinto, vamos a proceder hacer la votación, les
13 recuerdo que la votación es poniéndose de pie, los que estén de acuerdo con la
14 moción de modificar el artículo 7 del Orden del Día, eliminando el cambio que se
15 quería hacer según el informe de la Procuraduría, no se podría hacer, los que estén
16 de acuerdo con eliminar esa parte, por favor ponerse de pie, dice: **"Modifique el**
17 **artículo 7 del orden del día para que se lea como sigue: "Artículo 7:**
18 **Dictamen CLYP-JD-01-2023 aprobación de reforma del inciso a) del**
19 **artículo 28 del Reglamento General del Colegio de Licenciados y**
20 **Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes"**, los que estén de acuerdo
21 de ponerse de esa forma, por favor ponerse en pie, muy bien los que están a favor
22 por favor sentarse, los que están en contra de la moción por favor ponerse en pie,
23 los que están en contra por favor sentarse, y los que se abstienen por favor ponerse
24 en pie.

25 El resultado de la votación es de:

26	Quórum	412
27	A favor	365
28	En contra	00
29	Abstenciones	<u>47</u>

1 Suma de votos 412
2 Votos requeridos para su aprobación 207

3 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXIII acuerda:

4 **ACUERDO 01:**

5 **Aprobar la moción de orden, que dice así: "Modifique el artículo 7**
6 **del orden del día para que se lea como sigue: "Artículo 7: Dictamen**
7 **CLYP-JD-01-2023 aprobación de reforma del inciso a) del artículo**
8 **28 del Reglamento General del Colegio de Licenciados y Profesores**
9 **en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes."/ Aprobado por trescientos**
10 **sesenta y cinco votos a favor, cero votos en contra y cuarenta y**
11 **siete abstenciones, para un total de cuatrocientos doce votos./**
12 **Comunicar a la Junta Directiva para lo que corresponda./**

13 La señora Presidenta: "Tenemos otra moción que presenta doña Lilliam González
14 Castro (**Anexo 07**) que pide: **"Eliminar el punto 1 del artículo 8 por no**
15 **contener estudios técnicos"**. Es importante que doña Lilliam está proponiendo
16 la moción, por lo tanto, tiene 5 minutos del uso de la palabra. Le cede la palabra a
17 la señora Lilliam González Castro, quien se manifiesta así: "Buenos días tengan
18 todos, un gusto ver tanta gente interesada en las actividades del Colegio, yo voy a
19 proponer que se elimine del orden del día en el artículo 8, el punto 1, que tiene que
20 ver con la eliminación de un acuerdo de la Asamblea del 2015, (la señora Presidenta
21 interrumpe para indicarle que de su nombre y número de cédula), perdón Lilliam
22 González Castro, cédula de identidad 2-371-003, que dice eliminar el dictamen
23 CLYP-JD-01-2015 presentado por la Junta Directiva, eso lo que tenía que ver, era
24 que en 10 años no se compraran Centros de Recreo, porque el Colegio cuando
25 nosotros lo tomamos tenía un montón de lotes de charrales con cerca y eso había
26 que desarrollarlo, se han ido desarrollando, pero todavía les falta mucho, inclusive
27 habían una serie de planes maestros que tenían que estar culminados en 10 años,
28 ese acuerdo solo le falta año y medio para que quede sin efecto, porque no lo
29 dejamos que quede sin efecto en año y medio, en este momento levantar este

1 acuerdo significa un gasto económico terrible para el Colegio, esto va a ser terrible
2 para el Colegio y para nosotros porque hay un estudio actuarial que dice que el
3 Colegio no tiene plata, que probablemente haya que aumentar la cuota o vender
4 activos, y como vamos a seguir adquiriendo activos, tal vez en año y medio el
5 Colegio tenga una situación económica mejor, pero en este momento no la tiene,
6 además yo sé que la Junta Regional de Coto quiere que se haga ahora un estudio
7 para que se vea que existe la posibilidad de comprarles una finca a ellos, pero por
8 Dios ahí hay Juntas que tienen de 10 a 15 años de estar haciendo fila, San José,
9 Heredia, San Ramón, para tener un activo, pero solamente tienen plataformas
10 alquiladas, en cambio Coto tiene un Edificio de dos plantas que le construimos
11 nosotros, entonces a mí me parece que en este momento no es viable, además,
12 esta es una hojita que nada más dice que se elimine ese acuerdo, no tiene estudios
13 técnicos, no tiene criterios económicos, que nos digan a nosotros que realmente se
14 puede o no se puede, no tiene estudio de factibilidad de ningún tipo y eso es hacer
15 incurrir a la Asamblea en error porque no tenemos la información necesaria para
16 tomar un acuerdo de tal magnitud, así que yo propongo que se elimine porque no
17 tiene los criterios técnicos. Creo que ellos traen una moción de fondo, pero esta
18 moción no tiene absolutamente nada, yo no puedo venir a decir aquí: destruyan
19 este gimnasio sin tener ningún criterio técnico, o sea porqué, yo sé que tal vez es
20 exagerado el ejemplo, pero esto trae transcendencias económicas muy severas para
21 el Colegio y para cada uno de nosotros, porque eso probablemente nos va a tocar
22 los bolsillos a todos nosotros, así que yo creo que esto, no puede votarse en el
23 orden del día, no tiene criterios de ningún tipo, solamente es una hojita solicitando
24 que se elimine, no hay criterios de ningún tipo, lo digo de nuevo. Así que yo les
25 agradecería que apoyaran mi moción, porque está bien que se presenten las cosas,
26 pero que se presenten con toda la información que le puedan dar a la Asamblea
27 para que tomen una decisión informada de lo que está haciendo, así que muchas
28 gracias.”-----

29 La señora Presidenta se refiere así: “Muchas gracias doña Lilliam, les recuerdo que
30 cuando se presenta una moción hay dos personas que pueden referirse a favor y

1 dos personas pueden referirse en contra, es cuestión de que se acerquen acá a la
2 mesa que está aquí a mi izquierda y pidan la solicitud de palabra, pueden referirse
3 a favor o en contra en un tiempo de dos minutos cuando es la solicitud de palabra,
4 todo esto lo explicó doña Francine al inicio, pero no hay problema, yo sé que a
5 veces los minutos y quien sí y quien no, se nos enreda un poquito, pero tienen la
6 oportunidad dos personas y los que estén en contra dos personas hasta por dos
7 minutos. Ya tenemos la solicitud de palabra a favor de la moción de doña Lilliam
8 por don Carlos Manuel Barrantes Chavarría a quien le cede la palabra y quien se
9 refiere así: "Buenos días, un gusto ver a tantas personas queridas, ver este salón
10 repleto es muy motivador, Carlos Manuel Barrantes Chavarría, cédula de identidad
11 204490011, en el momento que se tomó la decisión de prorrogar por un lapso de
12 10 años, se tenía en cuenta una serie de circunstancias debido a la coyuntura, esas
13 circunstancias prevalecen el día de hoy, al menos los que nos vemos frecuentar
14 este Colegio, ver la cantidad enorme en gastos en la que se tienen que incurrir, por
15 ejemplo hace poco se tuvo que invertir un montón de dinero para arreglar el jacusi,
16 se acaba de remodelar el sauna, constantemente hay que estar dando
17 mantenimiento al Centro de Recreo, ya los techos de este salón ya están dañados,
18 estamos hablando solo de este Centro de Recreo, más todos los Centros de Recreo
19 del país a los cuales hay que darles mantenimiento, más el personal que tiene que
20 encargarse de mantenimiento, más las personas que trabajan en cada Centro de
21 Recreo, la lista es enorme, ahora comprar otro Centro de Recreo, invertir en la
22 construcción de la edificación, estas no son decisiones que se puedan tomar a la
23 ligera, es muy delicado, yo pienso que así como lo decía doña Lilly esta moción, es
24 una interpretación mía, es como ahorrar el trabajo, pero es que yo creo que cuando
25 uno presenta una moción de esta índole tiene que buscar el estudio y el análisis,
26 conocer el contexto económico, hacer todos los cálculos que son enormes para
27 poder proponer esta moción, cuando la moción se presentó que se aprobó en una
28 Asamblea se consideraron todas esas circunstancias." (Se terminó el tiempo de los
29 2 minutos). Doña Georgina le indica el tiempo y le da las gracias.-----

1 La señora Presidenta indica que tenemos otra solicitud de palabra de doña Nazira
2 Morales Morera a favor de la moción de doña Lilliam, a quien le cede la palabra. La
3 señora Morales Morera se refiere así: "Muy buenos días estimados compañeros
4 colegiados, Nazira Morales Morera, cédula de identidad 205190591, estoy a favor
5 de la moción y no tengo nada en contra de Coto ni en contra ninguna regional, pero
6 creo que en estos momentos y en una asamblea como esta, los que estamos acá
7 somos responsables y sumamente importantes. Este año en el acta 30, la Junta
8 Directiva conoció un estudio actuarial que refleja que hay una situación en donde
9 hay que mejorar en temas económicos del colegio, y que una de las sugerencias
10 que se dio en ese estudio actuarial, es que inclusive se tiene que contemplar el
11 aumento de la cuota, porque ha habido muchos años que esto no se ha actualizado
12 y también tenemos que pensar que si ustedes se van a ver el presupuesto, los
13 remanentes y las inversiones de los últimos 6 años han bajado muchísimo,
14 anteriormente había un colchón económico para hacer esto, y en otras épocas se
15 contempló la compra de propiedades y la compra de activos, porque se tenía la
16 posibilidad económica para hacerlo, ya si quisiera llamar a la conciencia, es muy
17 peligroso eliminar este acuerdo, ya se deben de pedir estudios de factibilidad antes
18 de comprar, nosotros no podemos venir aquí porque no tenemos los insumos para
19 hacerlo, es sumamente peligroso porque nos estamos privando de que la Junta
20 Directiva nos presente a los colegiados un estudio de factibilidad para poder tomar
21 decisiones, por lo tanto, yo si pediría que no aprobemos este punto y lo saquemos
22 de agenda, es un tema de responsabilidad acá, tenemos cuatrocientas personas del
23 uso adecuado del manejo de los recursos de esta Corporación. Así que yo los incito
24 a que también apoyemos la moción y que igualmente en el acta que esto se discutió,
25 muchos compañeros Directivos que estaban en la sesión también discutieron sobre
26 esta situación, porque la situación económica actual del Colegio, no es la misma de
27 otras épocas." La señora Presidenta le agradece a la señora Morales Morera.-----
28 La señora Presidenta indica que tenemos solicitud de palabra también sobre esta
29 misma moción en contra, de don Andrés Lobo Arroyo, quien se manifiesta así:
30 "Andrés Lobo Arroyo, cédula de identidad 603610317, solo para hacer un par de

1 aclaraciones, lo que dicen las compañeras tienen razón, así como está planteado
2 tiene un problema, sin embargo, tiene una moción de fondo, que lo que solicita es
3 que se haga el estudio, porque esa moción se presentó hace varios años anteriores,
4 que se ha venido prorrogando por otras Juntas, en este momento lo que nosotros
5 estamos solicitando es que se haga un estudio, ahora van a ver en el espacio que
6 tenemos para presentarlo, Dios mediante si ustedes lo permiten, todas las
7 situaciones que nosotros presentamos, varios temas los costos son realmente
8 diferentes a lo que es el valle central, los beneficios podrían ser muchos y les
9 pedimos con todo respeto que nos den el espacio para que ahora vean que no
10 estamos pidiendo un colón de momento. Claro hay una moción de fondo para ese
11 caso en particular en el que nosotros les explicamos cual es el debido proceso y lo
12 que estamos solicitando en síntesis porque el tiempo es corto es que se modifique
13 el acuerdo, el fondo del acuerdo y que se haga un estudio para validar la viabilidad
14 técnica, legal y financiera, en el caso de lo que nosotros proponemos en su
15 momento lo van a ver, no lleva piscinas porque es muy caro el hacerlo y el
16 mantenimiento, no lleva una serie de cosas que hemos visto que no son funcionales,
17 sino lo que se quiere hacer es un plan integral de desarrollo en favor de los cantones
18 de menor índice de desarrollo económico y social del país, esto es un tema de
19 seguridad social, por ahí es por donde nosotros vamos, esa moción como tal no se
20 va a eliminar, se modifica el fondo y lo que les solicitamos con todo respeto a todos
21 ustedes y a los señores de la mesa principal es que valoren hacer los estudios que
22 permitan que este Centro de Recreo sea un ejemplo y sea exitoso para todos,
23 muchas gracias."-----

24 La señora Presidenta indica que tenemos también la solicitud de don Marvin Montiel
25 Valencia, quien se refiere así: "Muy buenos días tengan todos, mi nombre es Marvin
26 Gabriel Montiel Valencia, cédula de identidad 5-378-403, para mí es un placer estar
27 el día de hoy dándoles a conocer que también me encuentro en contra de la moción
28 presentada por doña Lilliam, porque sinceramente esta posibilidad nosotros no
29 queremos que se levante la restricción, tenemos una modificación, eso es un
30 pequeño error que se generó desde la Junta anterior, se pide un estudio de

1 factibilidad para valorar el poder comprar una finca de recreo en la Zona Sur, esto
2 no solo va a beneficiar a todos aquellos que vivimos allá, sino a todos aquellos que
3 nos visitan, la Zona Sur tiene muchas cosas que ofrecer, hay muchas cosas por
4 explorar, no solamente va a ser de nosotros, también puede ser de ustedes, los
5 invito a darnos la oportunidad de conocer esa parte de darles a conocer lo mucho
6 que tenemos que ofrecer, el Colegio también es de ustedes y nosotros tenemos la
7 posibilidad de obtener de ustedes, y ustedes de nosotros. Denos la oportunidad de
8 escuchar la modificación de fondo, se los agradezco de parte de todos mis
9 compañeros de darnos la oportunidad de tener la palabra para hacer la modificación
10 y tener el estudio de factibilidad que corresponda, muchas gracias.”-----
11 La señora Presidenta le da las gracias al señor Montiel e indica que hay varias
12 solicitudes de palabra que se presentaron más, pero ya tenemos las dos que se
13 solicitan tanto a favor como en contra, entonces nos vamos a disponer a votar la
14 moción que fue presentada por la señora Lilliam González Castro, pero antes
15 necesitamos contar el cuórum, necesitamos que permanezcan sentados para que
16 los compañeros de Fiscalía que nos ayudan nos puedan decir cuántos son, tenemos
17 dentro del recinto seiscientos cincuenta y seis colegiados, entonces vamos a darnos
18 a la tarea de la votación, el señor Secretario va a leer dos veces la moción y va a
19 anunciar dos veces que vamos a votar. El señor Secretario procede a dar lectura
20 dos veces de la moción presentada por la señora Lilliam González Castro, la cual
21 dice así: **“Eliminar el punto 1 del artículo 8 por no contener estudios**
22 **técnicos”**. La señora Presidenta indica: “Voy a repetir la mecánica, yo voy anunciar
23 cuando se van a poner de pie los que están a favor, esperamos a que Fiscalía
24 cuente, no nos sentamos, hasta que yo les indique, se sientan, luego yo digo en
25 contra y es la misma mecánica a favor, en contra y abstenciones. Se van a poner de
26 pie los colegiados que estén a favor de la moción de doña Lilliam, como lo leyó don
27 Juan Carlos de **“Eliminar el punto 1 del artículo 8 por no contener estudios**
28 **técnicos”**, ya se pueden sentar, Fiscalía está sumando el conteo, ahora ponerse
29 de pie los que están en contra de la moción de **“Eliminar el punto 1 del artículo**
30 **8 por no contener estudios técnicos”**, ya se pueden sentar, Fiscalía está

1 cerrando los datos, pónganse de pie por favor los que se abstienen en esta votación,
2 ya se pueden sentar los que se abstienen y quedamos a la espera del resultado de
3 la votación, tenemos los resultados, la moción dice: **"Eliminar el punto 1 del**
4 **artículo 8 por no contener estudios técnicos"**.-----

5 El resultado de la votación es de:

6	Quórum	656
7	A favor	340
8	En contra	248
9	Abstenciones	<u>68</u>
10	Suma de votos	656
11	Votos requeridos para su aprobación	329

12 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXIII acuerda:

13 **ACUERDO 02:**

14 **Aprobar la moción de orden presentada por la señora Lilliam**
15 **González Castro, que dice así: "Eliminar el punto 1 del artículo 8 por**
16 **no contener estudios técnicos"./ Aprobado por trescientos**
17 **cuarenta votos a favor, doscientos cuarenta y ocho votos en contra**
18 **y sesenta y ocho abstenciones, para un total de seiscientos**
19 **cincuenta y seis votos./ Comunicar a la Junta Directiva para lo que**
20 **corresponda./**

21 La señora Presidenta indica: "Tenemos una moción presentada por el señor
22 Mauricio Obando Obando (**Anexo 08**), que dice: **"Cambiar el orden del día:**
23 **pasar el punto 10 al punto 7 y viceversa, dado que el presupuesto es muy**
24 **importante y se deja de último cuando la Asamblea esta con poca**
25 **asistencia"**. Recordemos mientras la Fiscalía hace el conteo del cuórum, el
26 proponente de la moción de refiere a ella y tiene cinco minutos, y pueden solicitar
27 la palabra dos a favor y dos en contra, donde solicitan la palabra, acá en la mesa
28 que está a mi izquierda, porque, porque ya nos han pregunta si pueden levantar la
29 mano para opinar, no podría ser porque hay un orden y un reglamento establecido

1 y además nos han preguntado, doña Georgina que si mi moción llegó primero y no
2 la leyó, porque acuérdense que aquí se clasifican de orden y de fondo, además si
3 hay algunas que están incluidas en otra y si no se respeta el orden no se pueden
4 pasar, también se respeta el orden en que llegan,” cede la palabra al señor Obando
5 para que se refiera a su moción, quien se manifiesta así: “Muy buenos días
6 estimados colegas, mi nombre es Mauricio Obando Obando, cédula de identidad
7 502840189, un gusto de estar acá, he planteado esta moción porque en asambleas
8 anteriores la experiencia ha dicho que cuando el presupuesto está casi en último
9 lugar de la orden del día, lamentablemente muchos colegiados, motivados o no
10 deciden abandonar la Asamblea y lamentablemente el presupuesto es conocido por
11 muy pocas personas, sabemos que presupuesto es la parte esencial de nuestro
12 Colegio, por lo tanto solicito el apoyo para que se cambie y se pase al punto 7 y no
13 en el 10 como está ahorita planteado en la Orden del Día, muchísimas gracias
14 estimados colegas.” La señora Presidenta le da las gracias a don Mauricio e indica
15 que no hay solicitudes de palabra en la mesa por lo tanto vamos a proceder con la
16 votación. Solicita a la Fiscalía que proceda con el conteo del quórum para poder
17 hacer la votación; tenemos seiscientos dos colegiados (602), entonces se van a
18 poner de pie los que estén de acuerdo en **“Cambiar el orden del día: pasar el**
19 **punto 10 al punto 7 y viceversa, dado que el presupuesto es muy**
20 **importante y se deja de último cuando la Asamblea esta con poca**
21 **asistencia”**, los que estén de acuerdo ponerse en pie, es importante que nos
22 mantengamos sentados y se informa que ya se habilitó la parte de las graderías
23 para hacer conteo, por favor ponerse en pie los que están en contra de la moción
24 de cambiar el punto de presupuesto, pueden sentarse los que están en contra, por
25 favor ponerse en pie los que se abstienen a pasar el punto de presupuesto.-----
26 El resultado de la votación es de:

27	Quórum	602
28	A favor	586
29	En contra	01

1	Abstenciones	<u>15</u>
2	Suma de votos	602
3	Votos requeridos para su aprobación	302

4 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXIII acuerda:

5 **ACUERDO 03:**

6 **Aprobar la moción de orden presentada por el señor Mauricio**
7 **Obando Obando, que dice así: "Cambiar el orden del día: pasar el**
8 **punto 10 al punto 7 y viceversa, dado que el presupuesto es muy**
9 **importante y se deja de último cuando la Asamblea esta con poca**
10 **asistencia"./ Aprobado por quinientos ochenta y seis votos a favor,**
11 **un voto en contra y quince abstenciones, para un total de**
12 **seiscientos dos votos./ Comunicar a la Junta Directiva para lo que**
13 **corresponda.-----**

14 La señora Presidenta, M.Sc. Georgina Jara Le Maire manifiesta: "Tenemos una moción del
15 señor Erick Vega Salas que dice: **"En el artículo 10 y 11 del orden del día, dar por**
16 **recibido los informes de la Presidencia de Junta Directiva y de la Fiscalía del**
17 **Colypro"**. Le cede la palabra al señor Vega, quien se refiere así: "Buenos días, Erick Vega
18 Salas, cédula de identidad 109590859, como hubo cambios en el orden del día, la propuesta
19 es en el punto 10 y 11 que son los informes de la Presidencia, de la Junta Directiva y de la
20 Fiscalía y tomando en cuenta que la información está en la página Web hace días y esta
21 Asamblea con respecto a esos informes no tiene que aprobar nada, solo darlo por recibido
22 como Asamblea y si tienen alguna observación lo pueden hacer llegar a las respectiva
23 personas que ocupan estos puestos, esa sería la propuesta."-----

24 La señora Presidenta indica que el señor Gabriel Chaves Sánchez está en el uso de
25 la palabra, quien se manifiesta así: "Buenos días compañeros asambleístas, mi
26 nombre es Gabriel Chaves Sánchez, cédula de identidad 304170384, oriundo de
27 San Marcos de Tarrazú y laboralmente en Pérez Zeledón representando la zona sur,
28 quiero apoyar la moción porque tal y como lo dice el compañero desde el boletín
29 21 y 22 que ha emitido Colypro nos ha llegado los informes de Presidencia y Fiscalía
30 y además a todos nos dieron en físico el informe y lo tenemos desde las 8 de la

1 mañana que nos presentamos acá en la Asamblea, entonces ya esa información es
2 de conocimiento de todos nosotros, les pido por favor que apoyen la moción para
3 agilizar el orden de la Asamblea de este día, y un gusto para todos, buen día,
4 gracias.”-----

5 La señora Presidenta indica que tenemos 597 de quórum, vamos a proceder con la
6 votación la moción “Dar por recibidos los informes de la Presidencia, Junta Directiva
7 y Fiscalía de Colopro ya que se ha tenido la posibilidad de verlos en la Web”, los
8 que estén a favor ponerse de pie, los que estén en contra por favor ponerse en pie,
9 los que se abstienen por favor ponerse en pie.-----

10 El resultado de la votación es de:

11	Quórum	597
12	A favor	554
13	En contra	12
14	Abstenciones	<u>31</u>
15	Suma de votos	597
16	Votos requeridos para su aprobación	298

17 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXIII acuerda:

18 **ACUERDO 04:**

19 **Aprobar la moción de orden presentada por el señor Erick Vega**
20 **Salas que dice así: “En el artículo 10 y 11 del orden del día, dar por**
21 **recibido los informes de la Presidencia de Junta Directiva y de la**
22 **Fiscalía del Colopro”./ Aprobado por quinientos cincuenta y cuatro**
23 **votos a favor, doce votos en contra y treinta y un abstenciones, para**
24 **un total de quinientos noventa y siete votos./ Comunicar a la Junta**
25 **Directiva para lo que corresponda./-----**

26 La señora Presidenta indica que tenemos otra moción del señor Michael Tiffer
27 Ortega **(Anexo 10)** que dice: **“Se den por recibidos la ejecución**
28 **presupuestaria 2022-2023”**, a quien le cede la palabra, el señor Tiffer se
29 manifiesta así: “Buenos días, Michael Tiffer, Presidente de la Junta Regional de

1 Cartago, cédula de identidad 602880645, la naturaleza de esta moción va en la
2 misma línea que se está dando por recibido el informe de Fiscalía, Presidencia y
3 Junta Directiva, del periodo 2022-2023, es un informe que nos lo están entregando
4 hoy y es un presupuesto ya ejecutado, no le vamos a poder cambiar absolutamente
5 nada, porque ya es algo que ya se ejecutó, entonces para ganar tiempo, también
6 para aplicar el principio de la equidad tenemos que ser considerados con los
7 compañeros que vienen de zonas alejadas, como un Guanacaste, Coto, San Carlos,
8 Puntarenas, Turrialba, Pérez Zeledón, espero que no se me olvide ninguno, que
9 podamos salir más temprano y ellos puedan regresar y retornar a sus hogares de
10 una forma más segura, por lo que solicito el apoyo a esta moción, gracias.”-----

11 La señora Presidenta indica que no tiene solicitud de palabra ni a favor ni en contra,
12 solicita a la Fiscalía realizar el conteo del cuórum, tenemos un cuórum de 573
13 colegiados, por favor sírvanse ponerse de pie los que estén de acuerdo en la moción
14 **“Se den por recibidos la ejecución presupuestaria 2022-2023”**, los que
15 estén en contra sírvanse ponerse de pie, los que se abstienen sírvanse ponerse de
16 pie.

17 El resultado de la votación es de:

18	Quórum	573
19	A favor	526
20	En contra	13
21	Abstenciones	<u>34</u>
22	Suma de votos	573
23	Votos requeridos para su aprobación	287

24 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXIII acuerda:

25 **ACUERDO 05:**

26 **Aprobar la moción de orden presentada por el señor Michael Tiffer**
27 **Ortega que dice así: “Se den por recibidos la ejecución**
28 **presupuestaria 2022-2023”./ Aprobado por quinientos veintiséis**
29 **votos a favor, tres votos en contra y treinta y cuatro abstenciones,**

1 **para un total de quinientos setenta y tres votos./ Comunicar a la**
2 **Junta Directiva para lo que corresponda./-----**

3 La señora Presidenta indica que con esta moción finalizaríamos con lo del Orden
4 del Día, para lo cual el señor Secretario, Juan Carlos Campos Alpízar va a dar lectura
5 de cómo quedaría el Orden del Día con los cambios que ha genera la Asamblea en
6 sus mociones, don Juan Carlos lee el Orden del Día, quedando de la siguiente
7 manera: **(Anexo 11)**-----

8 **CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA**-----

9 **Artículo 5:** Comprobación del quórum.-----

10 **Artículo 6:** Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General
11 Ordinaria CXIII.-----

12 **Artículo 7:** Presentación, discusión y aprobación de las normas presupuestarias y
13 del presupuesto 2024, a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero.

14 **Artículo 8:** Asuntos iniciativa de colegiados y colegiadas:-----

15 1) Aprobación de reforma del párrafo segundo del artículo 33 del
16 Reglamento General del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,
17 Filosofía, Ciencias y Artes.-----

18 2) Declaratoria del Día del Jubilado y Pensionado de Colypro.-----

19 **Artículo 9:** Presentación de Ejecución Presupuestaria 2022-2023 con corte a
20 setiembre, a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero.-----

21 **Artículo 10:** Dictamen CLYP-JD-01-2023 Aprobación de reforma del inciso a) del
22 artículo 28 del Reglamento General del Colegio de Licenciados y Profesores en
23 Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.-----

24 **Artículo 11:** Informe de la Junta Directiva a cargo de la Presidenta, M.Sc. Georgina
25 Jara Le Maire.-----

26 **Artículo 12:** Informe de la Fiscalía, a cargo del Dr. Roony Castro Zumbado.-----

27 **CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA**.-----

28 La señora Presidenta solicita a la Fiscalía realizar el conteo de cuórum para poder
29 realizar la votación, tenemos un cuórum de quinientos setenta y tres colegiados
30 (573), procedemos con la votación para el Orden del Día modificado, sírvanse

1 ponerse de pie los que están a favor para aprobar el Orden del Día tal cual fue leído
2 por el compañero Secretario, sírvanse ponerse de pie, los que están en contra,
3 sírvanse ponerse de pie, los que se abstienen de la votación.-----

4 El resultado de la votación es de:

5	Quórum	573
6	A favor	569
7	En contra	0
8	Abstenciones	4
9	Suma de votos	<u>573</u>
10	Votos requeridos para su aprobación	287

11 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXIII acuerda:

12 **ACUERDO 06:**

13 **Aprobar el Orden del Día tal y como fue modificado para el**
14 **desarrollo de la Centésima Décima Tercera Asamblea General**
15 **Ordinaria, celebrada el 25 de noviembre de 2023, quedando de la**
16 **siguiente manera:-----**

17 **CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA-----**

18 **Artículo 5: Comprobación del quórum.-----**

19 **Artículo 6: Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea**
20 **General Ordinaria CXIII.-----**

21 **Artículo 7: Presentación, discusión y aprobación de las normas**
22 **presupuestarias y del presupuesto 2024, a cargo del Dr. Daniel Vargas**
23 **Rodríguez, Tesorero.**

24 **Artículo 8: Asuntos iniciativa de colegiados y colegiadas:-----**

25 **1) Aprobación de reforma del párrafo segundo del artículo 33 del**
26 **Reglamento General del Colegio de Licenciados y Profesores en**
27 **Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.-----**

28 **2) Declaratoria del Día del Jubilado y Pensionado de Colypro.---**

1 **Artículo 9: Presentación de Ejecución Presupuestaria 2022-2023 con**
2 **corte a setiembre, a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero.----**
3 **Artículo 10: Dictamen CLYP-JD-01-2023 Aprobación de reforma del**
4 **inciso a) del artículo 28 del Reglamento General del Colegio de**
5 **Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.-----**
6 **Artículo 11: Informe de la Junta Directiva a cargo de la Presidenta, M.Sc.**
7 **Georgina Jara Le Maire.-----**
8 **Artículo 12: Informe de la Fiscalía, a cargo del Dr. Rooney Castro**
9 **Zumbado.-----**
10 **CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.-----**
11 **/Aprobado por quinientos sesenta y nueve votos a favor, cero en contra**
12 **y cuatro abstenciones, para un total de quinientos setenta y tres votos./**
13 **Comunicar a la Junta Directiva para lo que corresponda./**
14 La señora Presidenta indica que el señor Secretario procederá a anunciar el punto
15 que continua con la agenda, después de eso se darían cinco minutos para recibir
16 mociones sobre ese punto en particular, que insisto es en la mesa que está aquí a
17 mi izquierda.-----
18 **Artículo 07: Presentación, discusión y aprobación de las normas**
19 **presupuestarias y del presupuesto 2024, a cargo del Dr. Daniel Vargas**
20 **Rodríguez, Tesorero.-----**
21 La señora Presidenta indica que se procede a dar los cinco minutos por si tienen
22 alguna moción que presentar con respecto el tema. Estamos en el punto de la parte
23 presupuestaria 2024, hay una moción del señor Erick Vega Salas (**Anexo 11**) que
24 dice así: "**Hacer lectura de los totales por rubro del presupuesto 2024 y no**
25 **línea por línea, para agilizar su presentación**", quien se refiere así: "Erick
26 Vega Salas, cédula de identidad 109590859, la propuesta para consideración de
27 esta Asamblea es la siguiente: es hacer la lectura por totales por rubro del
28 presupuesto 2024, no es darlo por recibido, es hacer la lectura de los totales por
29 rubro del presupuesto 2024 y no línea por línea para agilizar la presentación, porque
30 aquí nos va a dar 5 o 6 horas leyendo el presupuesto, podemos observar a la

1 pantalla, está en la página Web y la propuesta es hacer la lectura de los totales por
2 rubro del presupuesto 2024 y después de esto, ya si la Asamblea quiere hacer un
3 análisis correspondiente lo hace.”-----

4 La señora Presidenta indica que no tiene más mociones, por lo tanto, solicita a la
5 Fiscalía hacer el conteo de los que están para votar la moción de don Erick de la
6 lectura por totales del presupuesto, tenemos quinientos veintinueve personas en el
7 recinto, por lo tanto procedemos a la votación; los que estén a favor de “**Hacer**
8 **lectura de los totales por rubro del presupuesto 2024 y no línea por línea,**
9 **para agilizar su presentación”**, por favor ponerse en pie, los que estén en contra
10 por favor ponerse en pie, los que se abstienen de la votación por favor ponerse en
11 pie.-----

12 El resultado de la votación es de:

13	Quórum	529
14	A favor	521
15	En contra	03
16	Abstenciones	<u>05</u>
17	Suma de votos	529
18	Votos requeridos para su aprobación	265

19 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXIII acuerda:

20 **ACUERDO 07:**

21 **Aprobar la moción de orden presentada por el señor Erick Vega**
22 **Salas que dice así: “Hacer lectura de los totales por rubro del**
23 **presupuesto 2024 y no línea por línea, para agilizar su**
24 **presentación”./ Aprobado por quinientos veintiún votos a favor,**
25 **tres votos en contra y cinco abstenciones, para un total de**
26 **quinientos veintinueve votos./ Comunicar a la Junta Directiva para**
27 **lo que corresponda./**-----

28 La señora Presidenta manifiesta que procedemos con la exposición del presupuesto
29 2024 y le cede la palabra al señor Daniel Vargas Rodríguez, quien se refiere así:

1 "Buenos días señores y señoras asambleístas les presentamos en este punto el
2 proyecto presupuesto 2024, está conformado por dos programas, el Programa
3 Colegio y el Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios. Comenzaremos con las
4 Normas Presupuestarias, que son la normas o reglas que juegan con el término del
5 Presupuesto que les estaríamos presentando el día de hoy. Para esta primera parte
6 hemos preparado un video que quizás es más armonioso, que escuchar tantas horas
7 voces hablando, que tiene la información de esas normas presupuestarias y se los
8 presentamos a continuación y las mismas se transcriben en el acta para su mayor
9 y mejor lectura.-----

10 **PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO**

11 **2024**

12 **TABLA DE CONTENIDOS**

13 **1- Principios presupuestarios.-----**

14 **2- Aspectos generales del Presupuesto.-----**

15 2.1-Clasificadores-----

16 2.2-Cobertura-----

17 2.3-Criterios-----

18 2.4-Estructura-----

19 **3- Normas de ejecución presupuestaria.-----**

20 **4- Justificación de los ingresos y egresos. "Programa N° 1 Colegio".-----**

21 **5- Justificación de los ingresos y egresos. "Programa N° 2 Fondo**
22 **Mutual".-----**

23 **6- Disposiciones finales.-----**

24 **IMPORTANCIA DE UTILIZAR EL PRESUPUESTO**

25 El Colegio cuenta con un presupuesto anual que refleja los movimientos esperados
26 de todos y cada uno de los rubros o cuentas contables. Por lo anterior, es
27 importante indicar que: El presupuesto puede conceptualizarse como una
28 estimación formal de los ingresos y egresos que habrán de producirse durante un
29 período dado frecuentemente (un año), de forma tal que se convierte en un

1 indicador de la política a seguir en cuanto a la obtención de ingresos y la realización
2 de gastos, así como un instrumento de planificación que permite definir los costos
3 de alcanzar ciertos objetivos en un plazo determinado. El presupuesto es la
4 herramienta por excelencia para una adecuada toma de decisiones por parte de la
5 Asamblea General, la Junta Directiva y la Administración del Colegio. Se
6 confecciona con base en datos estimados, por lo que no debe ser limitativo.-----

7 **1- PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS**

8 Un principio presupuestario es la base sobre la cual se afianza y se da confianza al
9 trabajo por realizar. El presupuesto ordinario del Colegio se basa, entre otros
10 principios, en los siguientes:-----

11 ***Programación:*** Con este principio se seleccionan y ordenan por categorías
12 programáticas las actividades y proyectos para el logro de los objetivos propuestos
13 por el Colegio y el cumplimiento de las metas. A cada categoría se le asignan
14 racionalmente los recursos que se espera tener disponibles, y se especifican los
15 responsables del cumplimiento de los objetivos y las metas.-----

16 ***Universalidad:*** Este principio es sustentado en la necesidad de que todo aquello
17 que, a criterio de la Administración, constituya materia de presupuesto debe ser
18 incorporado a él, ya que sin una visión de conjunto es prácticamente imposible
19 calibrar debidamente las gestiones puntuales, en cuanto a justificación, prioridad,
20 tiempo, etc.-----

21 ***Equilibrio:*** Consiste en balancear los ingresos con los egresos del presupuesto,
22 referido no solo a la igualdad contable, sino también a la consideración de la
23 incidencia de todos los factores favorables o desfavorables en las finanzas del
24 Colegio, en el período respectivo, según se espera.-----

25 ***Previsión:*** El presupuesto debe ser una previsión anticipada a los hechos. En este
26 sentido se deben prever la percepción de los ingresos y la realización de los gastos
27 que orientan el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, basados en
28 proyecciones que se espera sean cumplidas.-----

29 ***Publicidad:*** Una vez aprobado el presupuesto, éste debe tener una divulgación
30 conveniente y oportuna, de tal forma que sea conocido por quienes lo ejecutarán,

1 controlarán y evaluarán, así como que esté a entera disposición de cualquier
2 interesado dentro del Colegio.-----

3 ***Exactitud:*** El presupuesto debe acercarse lo más razonablemente posible a la
4 percepción de recursos y a las necesidades reales que se derivarán de la acción en
5 cumplimiento de los objetivos y metas trazados en los programas.-----

6 ***Claridad:*** El presupuesto debe ser comprensible para los diferentes usuarios. El
7 documento como tal debe ser informativo, y contener una información
8 suficientemente amplia que no deje dudas en cuanto a su aplicación, considerando
9 la importancia relativa de las partidas.-----

10 ***Periodicidad:*** El sentido por el cual se elabora el presupuesto debe ser claro. O
11 sea, se debe distinguir claramente el período económico del ciclo presupuestario;
12 el primero se refiere al periodo para el cual se elaboró el presupuesto; y el segundo,
13 al desarrollo de las etapas del presupuesto.-----

14 ***Especificación:*** En materia de ingresos se deben señalar con claridad su fuente y
15 su clasificación. Y en lo que se refiere a egresos, sus características y clasificación
16 de los bienes y servicios.-----

17 **2. ASPECTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO**-----

18 ***CLASIFICADORES:*** Los clasificadores presupuestarios de ingresos y egresos son
19 instrumentos normativos que ordenan y agrupan los recursos con que cuenta el
20 Colegio, en categorías homogéneas definidas en función de la naturaleza y
21 características de las transacciones que dan origen a cada una de las fuentes de
22 recursos. Por otro lado, ordenan y clasifican todas las posibles transacciones y
23 operaciones que generan gastos. Constituyen, por lo tanto, un sistema consolidado
24 ajustado a sus necesidades, que posibilita el análisis económico y financiero de sus
25 operaciones. Para el próximo ejercicio económico, comprendido entre el 1 de enero
26 al 31 de diciembre 2024, según el artículo 5 del Título IV de la Ley "Fortalecimiento
27 de las Finanzas Públicas N° 9635" publicado en Diario oficial la Gaceta del martes
28 4 de diciembre 2018, Alcance N° 202 y el oficio DFOE-0067-2019 que establece el
29 deber de los entes públicos no estatales de remitir su información presupuestaria a

1 la Contraloría General de la República por medio del Sistema de Información sobre
2 Planes y Presupuestos, asimismo se utilizará el clasificador por objeto de gasto.---

3 **CONCEPTO:** El clasificador por objeto del gasto es una herramienta de gestión
4 financiera, utilizada en las diversas etapas del proceso presupuestario de las
5 instituciones del sector público. Consiste en un conjunto de cuentas de gastos,
6 ordenadas y agrupadas de acuerdo con la naturaleza del bien o servicio que se esté
7 adquiriendo o la operación financiera que se esté efectuando.-----

8 **COBERTURA:** La Ley Orgánica número 4770 reformada por Ley 9420 y el
9 Reglamento General del Colegio, los acuerdos de la Asamblea General y Junta
10 Directiva, y el Manual de Políticas y Procedimientos constituyen el marco jurídico
11 para la definición y aplicación del clasificador de ingresos y gastos. Adicionalmente,
12 el artículo N° 37 de la Ley de Administración Financiera de la República y
13 Presupuestos Públicos N° 8131 del 18 de setiembre de 2001 y los artículos N° 42 y
14 N° 43 inciso (b) de su reglamento, constituyen el marco jurídico para la definición
15 y aplicación del clasificador por objeto del gasto a todo el Sector Público
16 Costarricense, el cual está integrado por la Administración Central, conformada a
17 su vez por el Poder Ejecutivo y sus dependencias; los Poderes Legislativo y Judicial,
18 El Tribunal Supremo de Elecciones, sus dependencias y órganos auxiliares, la
19 Administración Descentralizada, Empresas Públicas del Estado y las
20 Municipalidades. Y aplica a los Colegios Profesionales como entes públicos no
21 estatales con carácter de fiscalización, dentro del ejercicio de la función
22 administrativa.-----

23 **OBJETIVOS**-----

24 1) Facilitar el cumplimiento del principio presupuestario de especialidad cuantitativa
25 y cualitativa, al identificar con claridad los bienes y servicios adquiridos y las
26 transferencias que se realizan, necesarios para alcanzar los objetivos y metas
27 establecidos en los planes institucionales.-----

28 2) Proporcionar información para la programación de la adquisición y uso de los
29 bienes y servicios necesarios para cumplir con las metas de gestión y producción

1 estimadas, para ejecutar los programas y proyectos, así como el control y
2 disposición del inventario.-----

3 3) Facilitar el desarrollo de las distintas etapas del proceso presupuestario de las
4 entidades públicas, propiciando una mayor eficiencia y eficacia de la gestión de los
5 recursos.-----

6 4) Posibilitar la generación oportuna de información referente a la composición del
7 gasto, incluyendo la definición de la demanda de bienes y servicios del sector,
8 necesaria para el análisis fiscal y la toma de decisiones de política económica y
9 presupuestaria.-----

10 ***CRITERIOS UTILIZADOS***-----

11 La definición de las partidas, grupos y sub-partidas del objeto del ingreso y gasto
12 se basa en los siguientes criterios: **A**-Naturaleza de la fuente de financiamiento;
13 ingresos corrientes, ingresos de capital y financiamiento. **B**-Naturaleza y uso de los
14 bienes y servicios que se adquieren y en general de la contraprestación del gasto
15 que se esté realizando. **C**-Concordancia necesaria entre la contabilidad
16 presupuestaria y la contabilidad patrimonial. **D**-Especificación requerida por el
17 Sistema de Cuentas Nacionales. **E**-Relación con otros clasificadores presupuestarios
18 complementarios del objeto gasto, en especial con la clasificación económica e
19 institucional.-----

20 ***CODIFICACIÓN:*** La clasificación se realiza en tres niveles de desagregación
21 denominados partidas, grupos y sub partidas cuyos componentes principales son el
22 código de la cuenta, el nombre y la descripción. Se ha adoptado una codificación
23 de cinco dígitos que responde a la estructura general de tres niveles: **a)** El primer
24 dígito se utiliza para distinguir la "Partida", que es el nivel más agregado de
25 clasificación. **b)** Los dígitos dos y tres corresponden al "Grupo de Sub partidas", en
26 el cual se ubican aquellas que poseen una naturaleza semejante. **c)** Los últimos dos
27 dígitos se asignan a la "Sub partida", que es el nivel de mayor especificidad de una
28 erogación.-----

1 A partir del último nivel de cuenta que describe el clasificador de objeto del gasto,
2 si las instituciones lo consideran necesario para su gestión podrán desarrollar una
3 desagregación de la sub partida.-----

4 **ESTRUCTURA:** En su mayor nivel de agregación, el clasificador objeto del gasto
5 muestra la siguiente estructura: **0-REMUNERACIONES. 1-SERVICIOS.**-----
6 **2- MATERIALES Y SUMINISTROS. 3-INTERESES Y COMISIONES.**-----
7 **4-ACTIVOS FINANCIEROS. 5-BIENES DURADEROS.**-----
8 **6-TRANSFERENCIAS CORRIENTES. 7- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.**-----
9 **8-AMORTIZACION. 9-CUENTAS ESPECIALES.**-----

10 **3. NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**-----

11 **PRIMERA.**-----

12 La Asamblea General aprueba el Presupuesto Ordinario del periodo dos mil
13 veinticuatro.-----

14 **SEGUNDA.**-----

15 La Asamblea General autoriza a la Junta Directiva, en cumplimiento al artículo 50
16 del Reglamento General, que apruebe las modificaciones de partidas
17 presupuestarias, en casos muy calificados para la mejor operación del Colegio, lo
18 anterior previo acuerdo razonado y justificado, el cual deberá constar en el acta
19 respectiva con los documentos de respaldo necesarios.-----

20 **TERCERA.**-----

21 El Tesorero deberá presentar a la Junta Directiva la liquidación general del
22 presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2022, en el mes de noviembre
23 del año 2023. Además, deberá presentar la ejecución del presupuesto 2023 con
24 corte al 30 de setiembre 2023.-----

25 Para el presupuesto del año 2024, se deberán incluir (digitar o cargar) en el Sistema
26 de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) la información de los
27 documentos relacionados con el presupuesto de la Corporación en su etapa inicial,
28 presupuestos extraordinarios, modificaciones, informes de ejecución, liquidación,
29 evaluaciones y otros documentos adjuntos.-----

30 **4. DESCRIPCIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS**-----

1 **PROGRAMA N° 1 COLEGIO**

2 **4.1 INGRESOS-----**

3 **CUOTA CORRIENTE** (estimado con el promedio de junio 2022 a mayo 2023.)

4 Se toma como base de cálculo el promedio aritmético, del ingreso recibido, el cual muestra
5 que un total de **75,258** colegiados están cancelando el monto correspondiente a la cuota
6 corriente.-----

7 Con base en la información obtenida por parte de la Unidad de Incorporaciones y
8 la Unidad de Cobros, se estima lo siguiente:-----

9 **Promedio del incremento de colegiados por mes:-----**

10	+	Promedio de Juramentados	379	Profesionales
11	-	Promedio de Retirados	-137	Profesionales
12	+	Promedio de Reincorporados	34	Profesionales
13	-	Promedio de Suspendidos	-243	Profesionales
14	+	Promedio de Levantamientos	77	Profesionales

15 **Promedio estimado de Profesionales por mes. 110 Profesionales**

16 La Comisión de Presupuesto, en consideración a la implementación del artículo 4
17 de la ley 9924, mediante el cual se modifica la norma 12, de la ley 9791 por acuerdo
18 estima un incremento de **110** colegiados en promedio por mes, lo cual modifica el
19 cuadro anterior.-----

20	El Promedio de Cuotas Corrientes que se toma por mes, serían la cantidad				
21	promedio de colegiados pagando, más el monto correspondiente a la cantidad				
22	promedio de incremento de colegiados por mes, para el total que se muestra				
22	a continuación incluyendo el dato de las incorporaciones.				
23				En miles de colones	
23		ene-24	Partida 1.1.1	76,028	570,206,250
24		feb-24	Partida 1.1.1	76,138	571,031,250
24		mar-24	Partida 1.1.1	76,248	571,856,250
24		abr-24	Partida 1.1.1	76,358	572,681,250
25		may-24	Partida 1.1.1	76,468	573,506,250
25		jun-24	Partida 1.1.1	76,578	574,331,250
26		jul-24	Partida 1.1.1	76,688	575,156,250
26		ago-24	Partida 1.1.1	76,798	575,981,250
27		sep-24	Partida 1.1.1	76,908	576,806,250
27		oct-24	Partida 1.1.1	77,018	577,631,250
28		nov-24	Partida 1.1.1	77,128	578,456,250
28		dic-24	Partida 1.1.1	77,238	579,281,250
29			Total		6,896,925,000

30 **PROPORCIÓN DEL FONDO MUTUAL CUOTA CORRIENTE-----**

En este renglón se muestra la proporción de la cuota corriente que se traslada al Fondo de Mutualidad y Subsidios, la cual es de **¢1.098,00** por cada cuota mensual de ¢7.500,00. (Según acuerdo 35, sesión ordinaria 75-2019 celebrada el 16 de agosto 2019).-----

Calculo de Proporción		
Mes	Calculo	Total
ene-24	76,028	-83,478,195.00
feb-24	76,138	-83,598,975.00
mar-24	76,248	-83,719,755.00
abr-24	76,358	-83,840,535.00
may-24	76,468	-83,961,315.00
jun-24	76,578	-84,082,095.00
jul-24	76,688	-84,202,875.00
ago-24	76,798	-84,323,655.00
sep-24	76,908	-84,444,435.00
oct-24	77,018	-84,565,215.00
nov-24	77,128	-84,685,995.00
dic-24	77,238	-84,806,775.00
		-1,009,709,820.00

PROPORCIÓN DEL FONDO MUTUAL POR ARREGLOS DE PAGO-----

Se toma como base de cálculo el promedio del ingreso recibido desde el mes de junio 2022 hasta el mes de mayo 2023, el cual muestra que se han recibido en promedio **¢16.603,57** por mes.-----

CUOTAS DE INCORPORACIÓN-----

Con base en la información obtenida del pago por concepto de incorporaciones se estima que mensualmente en promedio se incorporarán **130 profesionales**.

4.2 INGRESOS EXTRAORDINARIOS.-----

INGRESOS DE LOS CENTROS RECREATIVOS: -----

Estos ingresos corresponden a la proyección de lo recibido por el cobro de alquiler de cabinas, camping, entradas de invitados y alquiler del salón multiusos y ranchos. Se proyectan en relación con un promedio del último año dado que este es un ingreso que varía de acuerdo a la temporada de vacaciones, a los feriados, y otros.

ALQUILER DEL KIOSKO, BAR Y RESTAURANTE:-----

1 Este ingreso corresponde a la mensualidad por alquiler del Kiosco, Bar y
2 Restaurante del Colegio.-----

3 **INGRESOS FINANCIEROS:-----**

4 Este monto corresponde a un promedio de los intereses que se generan en las
5 cuentas corrientes del Colegio, y además de los intereses de las inversiones que se
6 mantienen en entidades financieras.-----

7 **OTROS INGRESOS:-----**

8 En este rubro está el cobro del carné a los familiares de las personas colegiadas,
9 administración del Fondo Mutua, multas a proveedores, entre otros ingresos
10 menores.-----

11 **SUPERAVIT DE PERIODOS ANTERIORES:-----**

12 Este monto corresponde a partidas presupuestarias no ejecutadas del periodo
13 anterior, así como a ingresos tanto ordinarios como extraordinarios que se han
14 obtenido de más, versus lo presupuestado. Tales ingresos se encuentran invertidos
15 en entidades financieras supervisadas por la SUGEF, así como los saldos ajustados
16 de las cuentas corrientes que corresponden al Colegio.-----

17 **4.3 EGRESOS-----**

18 La base para el cálculo de los gastos fijos de este presupuesto fue el promedio de
19 las erogaciones realizadas durante el periodo que va de junio 2022 a mayo 2023.
20 En el caso de los salarios, el incremento para el mes de enero del 2024 se estimó
21 con base al promedio de los últimos 4 años se estableció por acuerdo un 2.50% de
22 incremento anual sobre el salario base del periodo 2023.-----

23 **JUNTA DIRECTIVA, ASESORÍA LEGAL Y AUDITORÍA INTERNA:-----**

24 En este grupo y subgrupos del presupuesto se proyectan las erogaciones necesarias
25 para el correcto desempeño de la Junta Directiva en su función como órgano
26 ejecutivo del Colegio, así como el de sus departamentos asesores.-----

27 **JUNTAS REGIONALES:-----**

28 A este grupo y subgrupos del presupuesto se les asignaron los recursos necesarios
29 para que las Juntas Regionales, en el cumplimiento de la razón de ser del Colegio
30 brinden un servicio más cercano al colegiado, dando mayor presencia a la

1 Corporación en la región geográfica asignada, con base al plan anual operativo
2 aprobado por la Junta Directiva.-----

3 **TRIBUNALES (Honor y Electoral):**-----

4 En este grupo y subgrupo se incluyen los recursos necesarios para el correcto
5 desempeño de las funciones establecidas mediante la Ley y Reglamentos del
6 Colegio, y las establecidas por acuerdos de Asamblea General.-----

7 **FISCALÍA:**-----

8 A la Fiscalía se le asignará el presupuesto conforme a los requerimientos que darían
9 sustento al plan de trabajo presentado.-----

10 **GASTOS ADMINISTRATIVOS:**-----

11 En cumplimiento de lo señalado en el artículo 49, inciso c) del Reglamento General
12 del Colegio, aprobado en la Asamblea General Extraordinaria CXXXII celebrada el
13 30 de junio del 2018, a estos grupos y subgrupos del presupuesto se les asignan
14 los recursos necesarios para darle sostenibilidad a la gestión sustantiva del Colegio.

15 **GASTOS FINANCIEROS:**-----

16 En este grupo del presupuesto se proyecta el pago de las obligaciones financieras,
17 provenientes de las posibles transferencias electrónicas y comisiones bancarias.

18 **INVERSIONES DE CAPITAL:**-----

19 Este grupo del presupuesto representa el total de recursos asignados para la
20 adquisición del equipo y licencias necesarias en el área de cómputo, mobiliario y
21 equipo, la venta y/o compra de bienes muebles e inmuebles, sistemas informáticos,
22 y además lo necesario para mejorar la infraestructura existente y crear nueva
23 infraestructura en oficinas administrativas y centros de recreo del Colegio, según
24 las posibilidades económicas.-----

25 **PROGRAMA N° 2**

26 **FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS**

27 **5.1 INGRESOS**

28 **PROPORCIÓN CUOTA CORRIENTE Y ARREGLOS DE PAGOS:**-----

29 Este ingreso corresponde a la proporción por cada cuota corriente que ingresa al
30 Colegio que se le asigna al Fondo de Mutualidad y Subsidios.-----

1 **INTERESES SOBRE INVERSIONES:-----**
2 Este ingreso corresponde a los intereses producto de las inversiones que mantiene
3 el Fondo de Mutualidad y Subsidios en las diferentes entidades financieras,
4 supervisadas por la SUGEF, así como el interés sobre saldos en las cuentas
5 corrientes.-----
6 **5.2 EGRESOS**
7 **GASTOS ADMINISTRATIVOS:-----**
8 En este subgrupo del presupuesto se proyectan los recursos necesarios para la
9 adecuada administración del Fondo de Mutualidad y Subsidios.-----
10 **GASTOS FINANCIEROS:-----**
11 En este grupo del presupuesto se proyecta el pago de las comisiones bancarias.---
12 **MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS:-----**
13 En este grupo presupuestario se proyecta el pago de subsidios y pólizas estipuladas
14 en el artículo 39 de la Ley Orgánica 4770, así como el Reglamento de Fondo de
15 Mutualidad y Subsidios.-----
16 **INVERSIONES FINANCIERAS:-----**
17 Este grupo del presupuesto no representa un gasto, pero sí una salida de efectivo
18 para inversiones, por lo que se hace una proyección de los fondos que serán
19 invertidos en diferentes entidades financieras del país, para procurar rendimiento
20 con seguridad.-----
21 **6. DISPOSICIONES FINALES-----**
22 Aprobado el presente presupuesto ordinario de efectivo, será de estricto
23 acatamiento por parte de la Junta Directiva y de la Administración del Colegio,
24 considerando el cumplimiento de las proyecciones utilizadas para su creación, en
25 concordancia con el ordenamiento jurídico.-----
26 Durante el periodo establecido del 1 de enero al 31 de diciembre 2024, según el
27 artículo 47 del Reglamento General del Colegio, la Administración deberá elaborar
28 un informe de la ejecución del presupuesto trimestralmente, para llevar un control
29 de cada partida.-----

1 Los informes de ejecución y liquidación presupuestaria serán presentados por el
2 Tesorero de Junta Directiva, de conformidad con lo estipulado en el numeral 50 del
3 Reglamento General o en el momento en que la Junta Directiva se lo solicite.-----
4 Además, se deberán incluir (digitar o cargar) en el Sistema de Información sobre
5 Planes y Presupuestos (SIPP) la información de los documentos relacionados con el
6 presupuesto de la Corporación en su etapa inicial, presupuestos extraordinarios,
7 modificaciones, informes de ejecución, liquidación, evaluaciones y otros
8 documentos adjuntos conforme lo indica la Contraloría General de la República.----
9 El señor Tesorero informa que este proyecto de presupuesto ha pasado por todos
10 los filtros de revisión, análisis, formulación y aprobación preliminar de la Junta
11 directiva y que acordó traerlo a esta Asamblea para que se puesta en conocimiento
12 de ustedes, de nosotros, para discutirlo y aprobarlo, más que el Colegio tiene
13 vigilancia permanente en las normas financieras y de la Fiscalía. Seguidamente
14 procederemos a presentarles los totales del presupuesto, tal y como lo acaban de
15 aprobar. Asimismo, indica que el Presupuesto, la Ejecución Presupuestaria 2022 y
16 la Ejecución Presupuestaria 2023 hasta setiembre de este año, están disponibles en
17 la página del Colegio en la Web. Procede el señor Tesorero a la presentación del
18 Presupuesto 2024:-----

19 **COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,**
20 **CIENCIAS Y ARTES**

21 **PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2024**

CONCEPTO		Total Presupuesto
PROGRAMA N° 1 COLEGIO		
INGRESOS		
1	INGRESOS ORDINARIOS	
1.1	Cobranzas	
1.1.1	Cuotas Corrientes (Anexo N°21)	
	6,896,925,000.00	
1.1.2	(-) Proporción del Fondo Mutual (¢ 1098.00)	-1,009,709,820.00
1.1.3	Arreglos de pago (Anexo 23)	1,306,047.22
1.1.4	(-) Proporción del Fondo Mutual por arreglo de pago (Anexo 23)	-199,242.81

1	1.1.5	Cuotas de Incorporación (Anexo 23)	44,460,000.00
2		Total ingresos ordinarios	5,932,781,984.41
3	2	INGRESOS EXTRAORDINARIOS (Anexo N°22)	
4	2.1	Ingresos del Centro Recreativo Sede San Carlos	9,989,025.39
5	2.2	Ingresos del Centro Recreativo Sede Guanacaste	18,945,464.58
6	2.3	Ingresos del Centro Recreativo Sede Puntarenas	2,061,814.17
7	2.4	Ingresos del Centro Recreativo Sede Pérez Zeledón	9,809,380.53
8	2.5	Ingresos del Centro Recreativo Sede Cartago.	2,631,747.81
9	2.6	Ingresos del Centro Recreativo Sede Cahuita	21,364,446.91
10	2.7	Entradas al Centro Recreativo Sede Alajuela	33,367,247.69
11	2.8	Entradas al Centro Recreativo Sede Turrialba	2,043,606.19
12	2.9	Alquiler del Bar Restaurante y Kiosko	600,000.00
13	2.10	Alquiler de salón de eventos del Centro Recreativo Sede Alajuela, Ranchos	11,378,893.19
14	2.11	Ingresos financieros (CDP, Fondo de Inversiones, SAFI)	107,698,459.76
15	2.12	Otros ingresos	55,871,404.02
16		Total ingresos extraordinarios	275,761,490.24
17		Total Ingresos Netos	6,208,543,474.65
18	3	Superavit (Anexo N°22)	
19	3.1	Superavit Libre	1,276,254,714.42
20		Total de Superavit	1,276,254,714.42
21		Total de Ingresos y Superavit	7,484,798,189.06
22		Egresos	
23	1	Junta Directiva	
24	1.1	Junta Directiva	
25	1.1.1	Salarios (Anexo N° 1)	45,030,509.21
26	1.1.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	3,752,542.43
27	1.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	12,009,636.81
28	1.1.4	Dietas (Anexo N°2)	76,937,509.44
29	1.1.5	Estipendios (Anexo N°2)	45,139,200.00
30	1.1.6	Proyectos y eventos (Anexo N° 2)	19,205,524.39
31	1.1.7	Otros gastos generales (Anexo N° 2)	28,402,472.64
32		Total Junta Directiva	230,477,394.93
33	1.3	Departamento de Auditoria Interna	
34	1.3.1	Salarios (Anexo N° 1)	99,825,395.48
35	1.3.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	8,318,782.96
36	1.3.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	26,623,432.97
37	1.3.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	10,211,360.00
38		Total Auditoría Interna	144,978,971.41
39	1.4	Comisión Recreativa y Cultural (tres miembros) (Anexo N°24)	
40	1.4.1	Estipendios	6,770,880.00
41	1.4.2	Internet	156,000.00

1	1.4.3	Atención a Sesiones	564,000.00
2		Total Comisión Recreativa y Cultural	7,490,880.00
3	1.5	Comisión Revisión y Reforma de Leyes (tres miembros) (Anexo N°24)	
4	1.5.1	Estipendios	6,770,880.00
5	1.5.2	Internet	468,000.00
6	1.5.3	Atención a Sesiones	252,000.00
7		Total Comisión Revisión y Reformas de Leyes	7,490,880.00
8	1.6	Comisión de Capacitaciones (cinco miembros) (Anexo N°24)	
9	1.6.1	Estipendios	11,284,800.00
10	1.6.2	Internet	780,000.00
11	1.6.3	Atención a Sesiones	420,000.00
12		Total Comisión de Capacitaciones	12,484,800.00
13	1.7	Comisión de Jubilados (tres miembros) (Anexo N°24)	
14	1.7.1	Estipendios	6,770,880.00
15	1.7.2	Internet	468,000.00
16	1.7.3	Atención a Sesiones	252,000.00
17		Total Comisión de Jubilados	7,490,880.00
18		Total Comisiones	34,957,440.00
19	2	<u>Fiscalía</u>	
20	2.1	<u>Administración de la Fiscalía.</u>	
21	2.1.1	Salarios (Anexo N° 1)	31,874,614.68
22	2.1.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	2,656,217.89
23	2.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	8,500,959.73
24	2.1.4	Estipendios del Fiscal (Anexo N°4)	37,135,800.00
25	2.1.5	Proyectos y eventos (Anexo N°4)	9,602,771.00
26	2.1.6	Otros gastos generales (Anexo N° 4)	62,415,888.00
27		Sub Total Administración de la Fiscalía	152,186,251.30
28	2.2	<u>Unidad de Fiscalización</u>	
29	2.2.1	Salarios (Anexo N° 1)	92,828,245.61
30	2.2.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	7,735,687.13
31	2.2.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	24,757,293.10
32	2.2.4	Proyectos y eventos(Anexo N°4)	35,234,000.00
33	2.2.5	Otros gastos generales (Anexo N°4)	11,800,000.00
34		Sub Total Unidad de Fiscalización	172,355,225.84
35	2.3	<u>Unidad de Investigación Laboral</u>	
36	2.3.1	Salarios (Anexo N° 1)	30,679,644.91
37	2.3.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	2,556,637.08
38	2.3.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	8,182,261.30
39	2.3.4	Proyectos y eventos (Anexo N°4)	18,322,412.60
40	2.3.5	Otros gastos generales (Anexo N°4)	2,500,000.00
41		Subtotal de Unidad de Investigación	62,240,955.88

1		Total Fiscalía	386,782,433.03
2	3	<u>Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo.</u>	
3	3.1	<u>Área Académica</u>	
4	3.1.1	Salarios (Anexo N° 1)	152,487,765.43
5	3.1.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	12,707,313.79
6	3.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	40,668,487.04
7	3.1.4	Proyectos Área Académica (Anexo N° 05)	246,327,081.84
8	3.1.5	Proyectos Area de Investigación (Anexo N° 05)	77,680,000.00
9	3.1.6	Otros gastos generales (Anexo N° 05)	8,694,550.00
10		Total Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo.	538,565,198.10
11	4	Tribunales	
12	4.1	<u>Tribunal de Honor</u>	
13	4.1.1	Dietas (Anexo N°06)	30,694,656.00
14	4.1.2	Otros gastos generales(Anexo N°06)	810,000.00
15	4.1.3	Atención a Sesiones (Anexo N°06)	2,580,000.00
16		Total Tribunal de Honor	34,084,656.00
17	4.2	<u>Tribunal Electoral</u>	
18	4.2.1	Salarios (Anexo N° 1)	14,850,998.58
19	4.2.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,237,583.22
20	4.2.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	3,960,761.32
21	4.2.4	Dietas (Anexo N°06)	37,518,243.84
22	4.2.5	Proyectos y actividades (Anexo N°06)	20,227,697.20
23	4.2.6	Atención a Sesiones(Anexo N°06)	3,228,000.00
24	4.2.7	Otros gastos generales(Anexo N°06)	6,624,690.00
25		Total Tribunal Electoral	87,647,974.16
26		Total Tribunales	121,732,630.16
27	5	<u>Juntas Regionales (Anexo N°07)</u>	
28	5.1	<u>Junta Regional de Guanacaste Altura</u>	
29	5.1.1	<u>Proyectos</u>	
30	5.1.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	2,805,123.38
31	5.1.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	5,448,213.58
32	5.1.1.3	Actividades Jubilados	1,683,074.03
33	5.1.1.4	Desarrollo Profesional	1,402,561.66
34	5.1.1.5	Asamblea Anual	3,506,404.23
35	5.1.1.6	Dietas (Anexo N°25)	15,961,221.12
36	5.1.1.7	Viáticos y kilometraje Junta Regional	1,352,604.00
37	5.1.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
38	5.1.1.9	Internet	787,800.00
39	5.1.1.10	Papelería y Empastes	204,940.00
40		Total Junta Regional de Guanacaste Altura	34,351,942.00
41	5.2	Junta Regional de San Carlos	

1	5.2.1	Proyectos	
2	5.2.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2,904,132.28
3	5.2.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	5,656,642.35
4	5.2.1.3	Actividades Jubilados.	1,738,100.35
5	5.2.1.4	Desarrollo Profesional	1,505,183.40
6	5.2.1.5	Asamblea Anual	3,622,403.28
7	5.2.1.6	Dietas (Anexo N°25)	15,961,221.12
8	5.2.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,352,604.00
9	5.2.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
10	5.2.1.9	Internet	787,800.00
11	5.2.1.10	Papelería y Empastes	204,940.00
12		Total Junta Regional de San Carlos	34,933,026.78
13	5.3	Junta Regional de Puntarenas	
14	5.3.1	Proyectos	
15	5.3.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	3,110,559.87
16	5.3.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	5,132,423.76
17	5.3.1.3	Actividades Jubilados.	1,866,335.92
18	5.3.1.4	Desarrollo Profesional	1,555,279.94
19	5.3.1.5	Asamblea Anual	3,888,199.30
20	5.3.1.6	Dietas (Anexo N°25)	15,961,221.12
21	5.3.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,352,604.00
22	5.3.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
23	5.3.1.9	Internet	787,800.00
24	5.3.1.10	Papelería y Empastes	204,940.00
25		Total Junta Regional de Puntarenas	35,059,363.91
26	5.4	Junta Regional de Pérez Zeledón	
27	5.4.1	Proyectos	
28	5.4.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2,849,075.47
29	5.4.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	5,695,197.68
30	5.4.1.3	Actividades Jubilados.	1,694,086.99
31	5.4.1.4	Desarrollo Profesional	2,308,975.27
32	5.4.1.5	Asamblea Anual	3,522,819.62
33	5.4.1.6	Dietas (Anexo N°25)	15,961,221.12
34	5.4.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,352,604.00
35	5.4.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
36	5.4.1.9	Internet	787,800.00
37	5.4.1.10	Papelería y Empastes	204,940.00
38		Total Junta Regional de Pérez Zeledón	35,576,720.16
39	5.5	Junta Regional de Limón	
40	5.5.1	Proyectos	
41	5.5.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	3,395,561.82

1	5.5.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	5,602,677.00
2	5.5.1.3	Actividades Jubilados.	2,254,913.72
3	5.5.1.4	Desarrollo Profesional	1,697,780.92
4	5.5.1.5	Asamblea Anual	4,244,452.27
5	5.5.1.6	Dietas (Anexo N°25)	15,961,221.12
6	5.5.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,352,604.00
7	5.5.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
8	5.5.1.9	Internet	787,800.00
9	5.5.1.10	Papelería y Empastes	204,940.00
10		Total Junta Regional de Limón	36,701,950.85
11	5.6	Junta Regional de Guápiles	
12	5.6.1	<u>Proyectos</u>	
13	5.6.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2,998,372.34
14	5.6.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	4,861,551.25
15	5.6.1.3	Actividades Jubilados.	1,859,470.76
16	5.6.1.4	Desarrollo Profesional	1,563,339.12
17	5.6.1.5	Asamblea Anual	3,820,540.73
18	5.6.1.6	Dietas (Anexo N°25)	15,961,221.12
19	5.6.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,352,604.00
20	5.6.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
21	5.6.1.9	Internet	787,800.00
22	5.6.1.10	Papelería y Empastes	204,940.00
23		Total Junta Regional de Guápiles	34,609,839.31
24	5.7	<u>Junta Regional de Turrialba</u>	
25	5.7.1	<u>Proyectos</u>	
26	5.7.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2,437,051.70
27	5.7.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	4,021,135.29
28	5.7.1.3	Actividades Jubilados.	3,177,099.74
29	5.7.1.4	Desarrollo Profesional	1,218,525.86
30	5.7.1.5	Asamblea Anual	3,046,314.61
31	5.7.1.6	Dietas (Anexo N°25)	15,961,221.12
32	5.7.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	216,132.95
33	5.7.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
34	5.7.1.9	Internet	787,800.00
35	5.7.1.10	Papelería y Empastes	204,940.00
36		Total Junta Regional de Turrialba	32,270,221.27
37	5.8	<u>Junta Regional de Cartago</u>	
38	5.8.1	<u>Proyectos</u>	
39	5.8.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	4,666,745.26
40	5.8.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	7,735,371.45
41	5.8.1.3	Actividades Jubilados.	2,794,420.01

1	5.8.1.4	Desarrollo Profesional	2,447,894.39
2	5.8.1.5	Asamblea Anual	5,887,931.17
3	5.8.1.6	Dietas (Anexo N°25)	15,961,221.12
4	5.8.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,352,604.00
5	5.8.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
6	5.8.1.9	Internet	787,800.00
7	5.8.1.10	Papelería y Empastes	204,940.00
8		Total Junta Regional de Cartago	43,038,927.41
9	5.9	<u>Junta Regional de Alajuela</u>	
10	5.9.1	<u>Proyectos</u>	
11	5.9.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	5,484,732.98
12	5.9.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	8,993,717.78
13	5.9.1.3	Actividades Jubilados.	3,286,058.83
14	5.9.1.4	Desarrollo Profesional	2,836,508.58
15	5.9.1.5	Asamblea Anual	6,815,053.24
16	5.9.1.6	Dietas (Anexo N°25)	15,961,221.12
17	5.9.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,352,604.00
18	5.9.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
19	5.9.1.9	Internet	787,800.00
20	5.9.1.10	Papelería y Empastes	204,940.00
21		Total Junta Regional de Alajuela	46,922,636.53
22	5.10	<u>Junta Regional de San José Oeste</u>	
23	5.10.1	<u>Proyectos</u>	
24	5.10.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	5,775,152.98
25	5.10.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	9,529,002.42
26	5.10.1.3	Actividades Jubilados.	3,465,091.80
27	5.10.1.4	Desarrollo Profesional	2,887,576.49
28	5.10.1.5	Asamblea Anual	7,218,941.23
29	5.10.1.6	Dietas (Anexo N°25)	15,961,221.12
30	5.10.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,352,604.01
31	5.10.1.8	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	225,649.90
32	5.10.1.9	Atención a Sesiones	1,200,000.00
33	5.10.1.10	Internet	787,800.00
34	5.10.1.11	Papelería y Empastes	204,940.00
35		Total Junta Regional de San José Oeste	48,607,979.96
36	5.11	<u>Junta Regional de Heredia</u>	
37	5.11.1	<u>Proyectos</u>	
38	5.11.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	5,434,719.26
39	5.11.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	8,930,096.86
40	5.11.1.3	Actividades Jubilados.	3,307,435.32
41	5.11.1.4	Desarrollo Profesional	2,824,650.14

1	5.11.1.5	Asamblea Anual	6,772,867.37
2	5.11.1.6	Dietas (Anexo N°25)	15,961,221.12
3	5.11.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,352,604.00
4	5.11.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
5	5.11.1.9	Internet	787,800.00
6	5.11.1.10	Papelería y Empastes	204,940.00
7		Total Junta Regional de Heredia	46,776,334.06
8	5.12	<u>Junta Regional de Coto</u>	
9	5.12.1	<u>Proyectos</u>	
10	5.12.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2,482,639.01
11	5.12.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	4,096,354.37
12	5.12.1.3	Actividades Jubilados.	1,489,583.41
13	5.12.1.4	Desarrollo Profesional.	2,672,625.27
14	5.12.1.5	Asamblea Anual	3,103,298.77
15	5.12.1.6	Dietas (Anexo N°25)	15,961,221.12
16	5.12.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	366,681.10
17	5.12.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
18	5.12.1.9	Internet	787,800.00
19	5.12.1.10	Papelería y Empastes	204,940.00
20		Total Junta Regional de Coto	32,365,143.03
21	5.13	<u>Junta Regional de Occidente</u>	
22	5.13.1	<u>Proyectos</u>	
23	5.13.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	3,599,274.32
24	5.13.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	4,510,566.43
25	5.13.1.3	Actividades Jubilados	1,640,205.98
26	5.13.1.4	Desarrollo Profesional	1,149,262.15
27	5.13.1.5	Asamblea Anual	3,417,095.78
28	5.13.1.6	Dietas (Anexo N°25)	15,961,221.12
29	5.13.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,352,604.00
30	5.13.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
31	5.13.1.9	Internet	787,800.00
32	5.13.1.10	Papelería y Empastes	204,940.00
33		Total Junta Regional de Occidente	33,822,969.78
34	5.14	<u>Junta Regional San José Este</u>	
35	5.14.1	<u>Proyectos</u>	
36	5.14.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	6,147,020.67
37	5.14.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	10,135,764.70
38	5.14.1.3	Actividades Jubilados.	3,764,453.13
39	5.14.1.4	Desarrollo Profesional	3,262,040.59
40	5.14.1.5	Asamblea Anual	7,642,377.58
41	5.14.1.6	Dietas (Anexo N°25)	15,961,221.12

1	5.14.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,352,604.01
2	5.14.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
3	5.14.1.9	Internet	787,800.00
4	5.14.1.10	Papelería y Empastes	204,940.00
5		Total Junta Regional de San José Este	50,458,221.79
6	5.15	<u>Junta Regional Guanacaste Bajura</u>	
7	5.15.1	<u>Proyectos</u>	
8	5.15.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2,600,214.23
9	5.15.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	4,290,353.46
10	5.15.1.3	Actividades Jubilados.	3,617,791.88
11	5.15.1.4	Desarrollo Profesional	1,300,107.11
12	5.15.1.5	Asamblea Anual	3,250,267.78
13	5.15.1.6	Dietas (Anexo N°25)	15,961,221.12
14	5.15.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,352,604.00
15	5.15.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
16	5.15.1.9	Internet	787,800.00
17	5.15.1.10	Papelería y Empastes	204,940.00
18		Total Junta Regional de Guanacaste Bajura	34,565,299.58
19		Total Juntas Regionales	580,060,576.42
20	6	<u>Departamento Administrativo</u>	
21	6.1	<u>Jefatura Administrativa</u>	
22	6.1.1	Salarios (Anexo N° 1)	24,573,290.52
23	6.1.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	2,047,774.21
24	6.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	6,553,696.58
25	6.1.4	Otros gastos generales (Anexo N° 08)	500,000.00
26		Sub-Total Jefatura Administrativa	33,674,761.32
27	6.2	<u>Unidad de Incorporaciones</u>	
28	6.2.1	Salarios (Anexo N° 1)	66,491,189.77
29	6.2.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	5,540,932.48
30	6.2.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	17,733,200.31
31	6.2.4	Otros gastos generales(Anexo N° 08)	1,750,896.00
32		Subtotal de Unidad de Incorporaciones	91,516,218.56
33	6.3	<u>Unidad de Servicios Generales</u>	
34	6.3.1	Salarios (Anexo N° 1)	71,574,725.25
35	6.3.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	5,964,560.44
36	6.3.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	19,088,979.22
37	6.3.4	Combustible (Anexo N° 08)	9,457,115.52
38	6.3.5	Otros gastos generales (Anexo N° 08)	141,814,874.15
39		Sub-Total Unidad de Servicios Generales	247,900,254.58
40	6.4	<u>Unidad de Archivo</u>	
41	6.4.1	Salarios (Anexo N° 1)	31,537,554.46

1	6.4.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	2,628,129.54
2	6.4.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	8,411,065.77
3	6.4.4	Otros gastos generales (Anexo N° 08)	13,018,990.00
4		Sub-Total Unidad de Archivo	55,595,739.77
5	6.5	<u>Plataforma de Servicios Sede San José</u>	
6	6.5.1	Salarios Plataforma y Gestores (Anexo N° 1)	38,948,215.85
7	6.5.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	3,245,684.65
8	6.5.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	10,387,489.17
9	6.5.4	Mantenimiento de Edificio (Anexo N° 08)	3,752,000.00
10	6.5.5	Otros gastos generales (Anexo N° 08)	10,583,823.33
11	6.5.6	Servicios públicos (Anexo N° 08)	59,438,736.00
12	6.5.7	Póliza de incendio Edificio San José (Anexo N° 08)	2,100,000.00
13		Sub-Total Plataforma de Servicios Sede San José	128,455,949.01
14	6.6	<u>Plataforma de Servicios Sede Alajuela</u>	
15	6.6.1	Salarios (Anexo N° 1)	24,197,419.01
16	6.6.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	2,016,451.58
17	6.6.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	6,453,451.65
18	6.6.4	Otros gastos generales (Anexo N° 08)	4,609,770.90
19		Sub-Total Plataforma de Servicios Sede Alajuela	37,277,093.14
20	6.7	<u>Unidad de Servicios al Colegiado</u>	
21	6.7.1	Salarios y Plat.Parrita (Anexo N° 1)	51,391,112.06
22	6.7.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	4,282,592.67
23	6.7.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	13,706,009.59
24	6.7.4	Otros gastos generales (Anexo N° 08)	52,678,520.28
25	6.7.5	Reparaciones y Mantenimientos	34,915,078.68
26		Sub-Total Unidad Servicio Al Colegiado	156,973,313.28
27	6.8	<u>Unidad de Compras</u>	
28	6.8.1	Salarios (Anexo N° 1)	45,371,183.13
29	6.8.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	3,780,931.93
30	6.8.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	12,100,494.54
31	6.8.4	Otros gastos generales (Anexo N° 11)	817,395.36
32		Sub-Total Unidad de Gestión de Compras	62,070,004.96
33		SubTotal del Departamento Administrativo	813,463,334.62
34	7	<u>Oficinas Regionales del Colegio. (Anexo N° 08)</u>	
35	7.1	<u>Oficina Región de Guanacaste Altura</u>	
36	7.1.1	Salarios (Anexo N° 1)	22,053,309.83
37	7.1.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,837,775.82
38	7.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	5,881,617.73
39	7.1.4	Viáticos y kilometraje de la Oficina Regional (2 personas)	180,000.00
40	7.1.5	Aseo y Limpieza	2,940,000.00
41	7.1.6	Alquiler de oficina (Liberia)	7,443,372.00

1	7.1.7	Luz	699,161.76
2	7.1.8	Agua	0.00
3	7.1.9	Telecomunicaciones	2,580,000.00
4	7.1.10	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	758,921.88
5	7.1.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	300,000.00
6	7.1.12	Permiso de Funcionamiento	30,000.00
7	7.1.13	Monitoreo	240,000.00
8		Total Oficinas de la Región de Guanacaste Altura	44,944,159.03
9	7.2	<u>Oficina Región de Guanacaste Bajura</u>	
10	7.2.1	Salarios (Anexo N° 1)	20,791,942.40
11	7.2.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,732,661.87
12	7.2.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	5,545,211.04
13	7.2.4	Viáticos y kilometraje de la Oficina Regional (2 personas)	60,000.00
14	7.2.5	Aseo y Limpieza	2,940,000.00
15	7.2.6	Alquiler de oficina (Santa Cruz)	5,567,058.00
16	7.2.7	Luz	600,000.00
17	7.2.8	Agua	60,000.00
18	7.2.9	Telecomunicaciones	2,580,000.00
19	7.2.10	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	571,447.32
20	7.2.11	Atención al colegiado (bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	300,000.00
21	7.2.12	Permiso de Funcionamiento	30,000.00
22	7.2.13	Monitoreo	240,000.00
23		Total Oficinas de la Región de Guanacaste Bajura	41,018,320.63
24	7.3	<u>Oficina Región de San Carlos</u>	
25	7.3.1	Salarios (Anexo N° 1)	21,440,232.68
26	7.3.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,786,686.06
27	7.3.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	5,718,110.06
28	7.3.4	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	30,433.56
29	7.3.5	Aseo y Limpieza	2,940,000.00
30	7.3.6	Alquiler de oficina	7,428,168.00
31	7.3.7	Luz	600,000.00
32	7.3.8	Agua	0.00
33	7.3.9	Telecomunicaciones	2,580,000.00
34	7.3.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	684,000.00
35	7.3.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	300,000.00
36	7.3.12	Permiso de Funcionamiento	30,000.00
37	7.3.13	Monitoreo	240,000.00
38		Total Oficina de la Región de San Carlos	43,777,630.36
39	7.4	<u>Oficina Región de Puntarenas</u>	
40	7.4.1	Salarios (Anexo N° 1)	22,788,191.27
41	7.4.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,899,015.94

1	7.4.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	6,077,610.61
2	7.4.4	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	63,170.04
3	7.4.5	Aseo y Limpieza	2,940,000.00
4	7.4.6	Alquiler de oficina	6,549,480.00
5	7.4.7	Luz	720,000.00
6	7.4.8	Agua	120,000.00
7	7.4.9	Telecomunicaciones	2,580,000.00
8	7.4.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	500,000.00
9	7.4.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	300,000.00
10	7.4.12	Permiso de Funcionamiento	30,000.00
11	7.4.13	Monitoreo	240,000.00
12		Total Oficina de la Región de Puntarenas	44,807,467.87
13	7.5	<u>Oficina Región de Pérez Zeledón</u>	
14	7.5.1	Salarios (Anexo N° 1)	19,345,201.03
15	7.5.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,612,100.09
16	7.5.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	5,159,365.12
17	7.5.4	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	80,227.68
18	7.5.5	Aseo y Limpieza	2,940,000.00
19	7.5.6	Alquiler de oficina	4,635,147.00
20	7.5.7	Luz	840,000.00
21	7.5.8	Agua	180,000.00
22	7.5.9	Telecomunicaciones	2,580,000.00
23	7.5.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	500,000.00
24	7.5.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	300,000.00
25	7.5.12	Permiso de Funcionamiento	30,000.00
26	7.5.13	Monitoreo	240,000.00
27		Total Oficina de la Región de Pérez Zeledón	38,442,040.92
28	7.6	<u>Oficina Región de Limón</u>	
29	7.6.1	Salarios (Anexo N° 1)	19,445,490.81
30	7.6.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,620,457.57
31	7.6.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	5,186,112.40
32	7.6.4	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	66,000.00
33	7.6.5	Aseo y Limpieza	2,940,000.00
34	7.6.6	Alquiler de oficina	8,220,000.00
35	7.6.7	Luz	720,000.00
36	7.6.8	Agua	120,000.00
37	7.6.9	Telecomunicaciones	2,580,000.00
38	7.6.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	452,770.44
39	7.6.11	Atención al colegiado (bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	300,000.00
40	7.6.12	Permiso de Funcionamiento	30,000.00
41	7.6.13	Monitoreo	240,000.00

1		Total Oficina de la Región de Limón	41,920,831.22
2	7.7	<u>Oficina Región de Guápiles</u>	
3	7.7.1	Salarios (Anexo N° 1)	30,354,923.51
4	7.7.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	2,529,576.96
5	7.7.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	8,095,658.10
6	7.7.4	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	66,000.00
7	7.7.5	Aseo y Limpieza	2,940,000.00
8	7.7.6	Alquiler de oficina	8,668,800.00
9	7.7.7	Luz	528,000.00
10	7.7.8	Agua	120,000.00
11	7.7.9	Telecomunicaciones	2,580,000.00
12	7.7.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	410,400.00
13	7.7.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	300,000.00
14	7.7.12	Permiso de Funcionamiento	30,000.00
15	7.7.13	Monitoreo	259,577.04
16		Total Oficina de la Región de Guápiles	56,882,935.62
17	7.8	<u>Oficina Región de Turrialba</u>	
18	7.8.1	Salarios (Anexo N° 1)	19,170,935.12
19	7.8.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,597,577.93
20	7.8.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	5,112,888.40
21	7.8.4	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	66,000.00
22	7.8.5	Aseo y Limpieza	2,940,000.00
23	7.8.6	Alquiler de oficina.	9,899,071.20
24	7.8.7	Luz	312,000.00
25	7.8.8	Agua	0.00
26	7.8.9	Telecomunicaciones	2,580,000.00
27	7.8.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	413,677.68
28	7.8.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	300,000.00
29	7.8.12	Permiso de Funcionamiento	30,000.00
30	7.8.13	Monitoreo	240,000.00
31		Total Oficina de la Región de Turrialba	42,662,150.33
32	7.9	<u>Oficina Región de Cartago</u>	
33	7.9.1	Salarios (Anexo N° 1)	19,651,728.43
34	7.9.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,637,644.04
35	7.9.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	5,241,115.97
36	7.9.4	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	66,000.00
37	7.9.5	Aseo y Limpieza	2,940,000.00
38	7.9.6	Alquiler de oficina	5,940,000.00
39	7.9.7	Luz	720,000.00
40	7.9.8	Agua	0.00
41	7.9.9	Telecomunicaciones	2,580,000.00

1	7.9.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	300,000.00
2	7.9.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	300,000.00
3	7.9.12	Permiso de Funcionamiento	30,000.00
4	7.9.13	Monitoreo	240,000.00
5	6.7.	Total Oficina Región de Cartago	39,646,488.44
6	7.10.	<u>Oficina Región de Heredia</u>	
7	7.10.1	Salarios (Anexo N° 1)	19,066,018.98
8	7.10.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,588,834.92
9	7.10.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	5,084,907.26
10	7.10.4	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	71,184.00
11	7.10.5	Aseo y Limpieza	2,940,000.00
12	7.10.6	Alquiler de oficina.	8,316,000.00
13	7.10.7	Luz	180,000.00
14	7.10.8	Agua	60,000.00
15	7.10.9	Telecomunicaciones	2,580,000.00
16	7.10.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	506,400.00
17	7.10.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	300,000.00
18	7.10.12	Permiso de Funcionamiento	30,000.00
19	7.10.13	Monitoreo	240,000.00
20		Total Oficina de la Región de Heredia	40,963,345.16
21	7.11	<u>Sede Región de Coto</u>	
22	7.11.1	Salarios (Anexo N° 1)	21,841,095.13
23	7.11.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,820,091.26
24	7.11.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	5,825,020.07
25	7.11.4	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	69,696.00
26	7.11.5	Aseo y Limpieza	240,000.00
27	7.11.6	Luz	3,180,000.00
28	7.11.7	Agua	180,000.00
29	7.11.8	Telecomunicaciones	2,580,000.00
30	7.11.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	540,000.00
31	7.11.10	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	300,000.00
32	7.11.11	Impuestos Municipales	677,388.84
33	7.11.12	Permiso de Funcionamiento	30,000.00
34	7.11.13	Servicio de Seguridad	26,781,000.00
35	7.11.14	Póliza de incendio Oficina Coto	105,000.00
36		Total Oficina de la Región de Coto	64,169,291.30
37	7.12	<u>Oficina Región de Occidente</u>	
38	7.12.1	Salarios (Anexo N° 1)	19,210,237.40
39	7.12.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,600,853.12
40	7.12.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	5,123,370.32
41	7.12.4	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	29,472.00

1	7.12.5	Aseo y Limpieza	2,940,000.00
2	7.12.6	Alquiler de oficina	6,564,396.00
3	7.12.7	Luz	266,195.28
4	7.12.8	Agua	60,000.00
5	7.12.9	Telecomunicaciones	2,580,000.00
6	7.12.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	480,122.76
7	7.12.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	300,000.00
8	7.12.12	Permiso de Funcionamiento	30,000.00
9	7.12.13	Monitoreo	240,000.00
10		Total Oficina de la Región de Occidente	39,424,646.88
11	7.13	Oficina Región de Puriscal	
12	7.13.1	Salarios (Anexo N° 1)	19,467,486.82
13	7.13.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,622,290.57
14	7.13.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	5,191,978.74
15	7.13.4	Viáticos y Kilometraje de la Oficina	24,000.00
16	7.13.5	Aseo y Limpieza	2,940,000.00
17	7.13.6	Alquiler de Oficina	5,400,000.00
18	7.13.7	Luz	300,000.00
19	7.13.8	Agua	120,000.00
20	7.13.9	Telecomunicaciones	2,580,000.00
21	7.13.10	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	311,011.80
22	7.13.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	300,000.00
23	7.13.12	Permiso de Funcionamiento	30,000.00
24	7.13.13	Monitoreo	240,000.00
25		Total Oficina de la Región de Puriscal	38,526,767.93
26	7.15	Oficina Región de Alajuela	
27	7.15.1	Salarios (Anexo N° 1)	19,529,315.79
28	7.15.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,627,442.98
29	7.15.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	5,208,468.52
30	7.15.4	Viáticos y Kilometraje	60,000.00
31	7.15.5	Aseo y Limpieza	2,940,000.00
32	7.15.6	Alquiler de Oficina	5,880,000.00
33	7.15.7	Luz	175,459.32
34	7.15.8	Agua	180,000.00
35	7.15.9	Telecomunicaciones	2,580,000.00
36	7.15.10	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales.	282,000.00
37	7.15.11	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín)	300,000.00
38	7.15.12	Permiso de Funcionamiento	30,000.00
39	7.15.13	Monitoreo	240,000.00
40		Total Oficina de la Región de Alajuela	39,032,686.62
41		Oficina Región de San Jose Este	

1	7.16.1	Salarios (Anexo N° 1)	17,638,946.95
2	7.16.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,469,912.25
3	7.16.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	4,704,307.15
4	7.16.4	Viáticos y Kilometraje	66,000.00
5	7.16.5	Aseo y Limpieza	2,940,000.00
6	7.16.6	Alquiler de Oficina	12,000,000.00
7	7.16.7	Luz	175,459.32
8	7.16.8	Agua	180,000.00
9	7.16.9	Telecomunicaciones	2,580,000.00
10	7.16.10	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales.	282,000.00
11	7.16.11	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín)	300,000.00
12	7.16.12	Permiso de Funcionamiento	30,000.00
13	7.16.13	Monitoreo	240,000.00
14		Total Oficina de la Región de San Jose Este	42,606,625.67
15		Total Oficinas Regionales del Colegio.	658,825,387.97
16		Total Departamento Administrativo y Oficinas Regionales	
17		1,472,288,722.58	
18	8	<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES</u>	
19	8.1	<u>Otros Gastos (Anexo N°09)</u>	
20	8.1.1	Servicios públicos, impuestos y derecho de circulación	116,109,095.79
21	8.1.2	Seguros, Suscripciones y Membresías	38,762,878.13
22	8.1.3	Reparación y Mantenimiento	53,039,457.83
23	8.1.4	Asambleas Ordinaria y Extraordinarias	64,268,761.83
24	8.1.5	Acto Solemne(Artículo N° 37 de Reglamento del Colegio)	820,630.83
25	8.1.6	Servicios profesionales y asesorías	5,323,632.51
26	8.1.7	Prestaciones Laborales	25,667,200.10
27	8.1.8	Otros gastos generales	18,042,491.78
28	8.1.9	Asociación solidarista	23,404,200.00
29	8.1.10	Sumas sin Asignación Presupuestaria (imprevisto)	0.00
30		Total de Gastos Administrativos y Generales	345,438,348.79
31	9	<u>GASTOS DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES</u>	
32	9.1	<u>Dirección Ejecutiva</u>	
33	9.1.1	Salarios (Anexo N° 1)	190,493,381.05
34	9.1.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	15,874,448.42
35	9.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	50,804,584.73
36	9.1.4	Otros gastos generales (Anexo N° 10)	1,739,136.00
37	9.1.5	Proyectos de la Administración (Anexo N° 10)	12,969,922.87
38	9.1.6	Certificación ISO 9001 (Anexo N° 10)	3,838,282.00
39	9.1.7	Proyectos Gestion de Calidad y Planificación (Anexo N° 10)	5,565,480.00
40		Total Dirección Ejecutiva	281,285,235.07
41	9.2	<u>Departamento de Consultoría Legal al Colegiado</u>	

1	9.2.1	Salarios (Anexo N° 1)	179,965,177.02
2	9.2.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	14,997,098.09
3	9.2.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	47,996,712.71
4	9.2.4	Otros gastos generales (Anexo N° 10)	8,782,057.50
5		Sub Total Unidad de Consultoría Legal al Colegiado	251,741,045.32
6	9.3	<u>Departamento Financiero</u>	
7	9.3.1	<u>Financiero</u>	
8	9.3.1.1	Salarios (Anexo N° 1)	45,844,827.18
9	9.3.1.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	3,820,402.26
10	9.3.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	12,226,815.41
11	9.3.1.4	Otros gastos generales (Anexo N° 11)	800,000.00
12	9.3.1.5	Auditoria Financiera (Anexo N° 11)	3,000,000.00
13		Sub-Total Jefatura Financiera	65,692,044.85
14	9.3.2	<u>Unidad de Contabilidad</u>	
15	9.3.2.1	Salarios (Anexo N° 1)	42,030,611.67
16	9.3.2.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	3,502,550.97
17	9.3.2.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	11,209,564.13
18	9.3.2.4	Otros gastos generales(Anexo N° 11)	781,175.64
19		Sub-Total Unidad de Contabilidad	57,523,902.42
20	9.3.3	<u>Unidad de Cobros</u>	
21	9.3.3.1	Salarios (Anexo N° 1)	47,916,130.54
22	9.3.3.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	3,993,010.88
23	9.3.3.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	12,779,232.02
24	9.3.3.4	Otros gastos generales (Anexo N° 11)	18,478,804.56
25		Sub-Total Unidad de Cobros	83,167,178.00
26	9.3.4	<u>Unidad de Tesorería</u>	
27	9.3.4.1	Salarios (Anexo N° 1)	43,023,445.33
28	9.3.4.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	3,585,287.11
29	9.3.4.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	11,474,352.87
30	9.3.4.4	Otros gastos generales (Anexo N° 11)	825,486.00
31		Sub-Total Unidad de Tesorería	58,908,571.31
32		Total General del Departamento Financiero	265,291,696.57
33	9.4	<u>Departamento de Comunicaciones</u>	
34	9.4.1	Salarios (Anexo N° 1)	81,958,976.11
35	9.4.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	6,829,914.68
36	9.4.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	21,858,458.93
37	9.4.4	Publicaciones (Anexo N° 12)	15,052,085.00
38	9.4.5	Signos externos (Anexo N° 12)	116,365,079.19
39	9.4.6	Estrategias de Mercadeo (Anexo N° 12)	70,645,276.00
40	9.4.7	Otros gastos generales (Anexo N° 12)	1,417,241.11
41	9.4.8	Premio Jorge Volio	5,694,570.00

1	9.4.9	Convenios	31,026,000.00
2		Total Departamento de Comunicaciones	350,847,601.01
3	9.5	<u>Consejo Editorial (Anexo N°12)</u>	
4	9.5.1	Servicios profesionales y Asesorías para la edición de la revista	5,400,000.00
5	9.5.2	Servicios profesionales Revisión filológica de la revista	501,177.60
6	9.5.3	Revista Umbral	5,785,600.00
7	9.5.4	Revista Umbral (Reconocimiento a autores de Revista Umbral)	1,271,250.00
8	9.5.5	Soporte y mantenimiento del sitio Web revista Umbral	1,830,600.00
9	9.5.6	Presentación de revista umbral (Promoción y Presentación de la revista Umbral)	5,509,964.40
10	9.5.7	Streaming de evento (facebook live)	339,000.00
11	9.5.8	Sotware para detección de plagio (activo)	359,928.00
12	9.5.9	Atención a Sesiones	960,000.00
13	9.5.10	Internet	605,920.00
14	9.5.11	Estipendios.	3,394,080.00
15		Total Consejo Editorial	25,957,520.00
16	9.6	<u>Departamento de Infraestructura y Mantenimiento</u>	
17	9.6.1	Salarios (Anexo N° 1)	61,295,662.98
18	9.6.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	5,107,971.91
19	9.6.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	16,347,553.32
20	9.6.4	Otros gastos generales (Anexo N° 13)	7,500,000.00
21		Total Departamento de Infraestructura y Mantenimiento	90,251,188.21
22	9.7	<u>Departamento de Tecnología de Información</u>	
23	9.7.1	Salarios (Anexo N° 1)	62,248,359.30
24	9.7.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	5,187,363.27
25	9.7.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	16,601,637.42
26	9.7.4	Otros gastos generales (Anexo N° 14)	2,545,800.00
27	9.7.5	Mantenimiento en Tecnología (Anexo N°14)	9,107,800.00
28	9.7.6	Renovación y actualización de Licencias (Anexo N°14)	60,001,474.28
29	9.7.7	Leasing (Anexo N°14)	31,994,805.72
30	9.7.8	Servicios Profesionales (Anexo N°14)	97,350,120.00
31		Total Departamento de Tecnología de Información	285,037,359.99
32	9.8	<u>Departamento de Talento Humano</u>	
33	9.8.1	Salarios (5 plazas) (Anexo N° 1)	53,327,677.62
34	9.8.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	4,443,973.14
35	9.8.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	14,222,491.62
36	9.8.4	Proyectos de capacitación (Anexo N° 15)	18,576,783.28
37	9.8.5	Uniforme Corporativo (Anexo N° 15)	22,993,909.80
38	9.8.6	Reconocimiento y estímulo al potencial humano (Anexo N° 15)	18,065,970.00
39	9.8.7	Médico de Empresa (Anexo N° 15)	22,321,257.60
40	9.8.8	Otros gastos generales (Anexo N°15)	3,570,517.74
41	9.8.9	Salud Ocupacional (Anexo N°15)	3,277,796.60

1		Total Departamento de Recursos Humanos	160,800,377.40
2		Total Gastos de Departamentos y Unidades	
3		1,711,212,023.57	
4	9.11	<u>Departamento de Desarrollo Personal (Área Cultural, Recreativa y Deportiva)</u>	
5	9.11.1	Salarios (Anexo N° 1)	110,195,991.62
6	9.11.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	9,182,999.30
7	9.11.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	29,389,270.97
8	9.11.4	Proyectos de Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte (Anexo N° 16)	190,131,893.50
9	9.11.5	Proyectos Recreación con Propósito (Sistema de Citas CCR y Gimnasio) (Anexo N° 16)	5,471,256.60
10	9.11.6	Otros gastos generales (Anexo N° 16)	8,254,531.56
11		Total Departamento Desarrollo Personal	352,625,943.55
12	10	<u>Centros Recreos del Colegio (Anexo N°17)</u>	
13	10.1	<u>Centro Recreativo Sede Alajuela.</u>	
14	10.1.1	Salarios (Anexo N° 1)	82,895,962.88
15	10.1.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	6,907,996.91
16	10.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	22,108,353.30
17	10.1.4	Reparación y mantenimiento CCR	35,317,679.15
18	10.1.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	1,568,407.44
19	10.1.6	Reparación y mantenimiento EQ. Computo (Activos)	786,880.56
20	10.1.7	Electricidad	8,111,235.36
21	10.1.8	Agua	1,498,713.36
22	10.1.9	Telecomunicaciones	23,508,090.36
23	10.1.10	Servicios de seguridad	66,384,346.32
24	10.1.11	Combustible	1,976,290.44
25	10.1.12	Reparación y mantenimiento CCR (Suministros para mantenimiento de piscina)	7,351,358.76
26	10.1.13	Alquiler de equipos para purificar el agua	1,992,524.28
27	10.1.14	Aseo y Limpieza	2,649,993.96
28	10.1.15	Papelería, útiles de oficina	811,455.24
29	10.1.16	Botiquín	902,196.36
30	10.1.17	Viáticos y kilometrajes	1,404,976.32
31	10.1.18	Póliza de incendio CCR Alajuela	1,759,737.39
32		Total Centro Recreativo Sede Alajuela.	267,936,198.38
33	10.2	<u>Centro Recreativo Sede Guanacaste.</u>	
34	10.2.1	Salarios (Anexo N° 1)	23,667,632.06
35	10.2.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,972,302.67
36	10.2.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	6,312,157.47
37	10.2.4	Reparación y mantenimiento CCR	18,765,551.13
38	10.2.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	4,859,468.76
39	10.2.6	Reparación y mantenimiento EQ. Computo (Activos)	378,948.36

1	10.2.7	Electricidad	5,186,692.92
2	10.2.8	Agua	3,619,793.04
3	10.2.9	Telecomunicaciones	7,371,841.68
4	10.2.10	Servicio de Seguridad	25,294,488.12
5	10.2.11	Combustible	384,713.40
6	10.2.12	Aseo y Limpieza	2,958,490.20
7	10.2.13	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	387,414.12
8	10.2.14	Atención al colegiado(bidones de agua, café, azúcar, crema, botiquín)	483,362.76
9	10.2.15	Viáticos y kilometraje	486,414.12
10	10.2.16	Impuestos Municipales	1,166,013.36
11	10.2.17	Impuestos Bienes Inmuebles	1,027,776.12
12	10.2.18	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1,624,334.16
13	10.2.19	Póliza de incendio CCR Brasilito	310,438.00
14		Total Centro Recreativo Sede Guanacaste.	106,257,832.46
15	10.3	<u>Centro Recreativo Sede San Carlos.</u>	
16	10.3.1	Salarios (Anexo N° 1)	19,085,182.35
17	10.3.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,590,431.86
18	10.3.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	5,090,018.13
19	10.3.4	Reparación y mantenimiento CCR	15,470,529.98
20	10.3.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	1,691,091.20
21	10.3.6	Reparación y mantenimiento EQ. Computo (Activos)	366,833.18
22	10.3.7	Electricidad	3,612,708.84
23	10.3.8	Agua	2,080,597.56
24	10.3.9	Telecomunicaciones	4,639,757.64
25	10.3.10	Papelería, útiles de oficina, y envíos postales	424,241.52
26	10.3.11	Aseo y Limpieza	5,096,068.80
27	10.3.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	425,298.60
28	10.3.13	Viáticos y kilometraje	474,298.56
29	10.3.14	Servicios de seguridad	25,282,372.56
30	10.3.15	Impuestos Municipales	454,298.64
31	10.3.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1,612,218.60
32	10.3.17	Póliza de incendio CCR San Carlos	377,717.00
33		Total Centro Recreativo Sede San Carlos.	87,773,665.02
34	10.4	<u>Centro Recreativo Sede Puntarenas.</u>	
35	10.4.1	Salarios (Anexo N° 1)	15,350,726.06
36	10.4.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,279,227.17
37	10.4.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	4,094,038.64
38	10.4.4	Reparación y mantenimiento CCR	41,050,334.93
39	10.4.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	2,277,594.24
40	10.4.6	Reparación y mantenimiento EQ. Computo (Activos)	525,645.48
41	10.4.7	Electricidad	3,043,984.20

1	10.4.8	Agua	1,077,939.84
2	10.4.9	Telecomunicaciones	4,744,298.40
3	10.4.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	629,464.32
4	10.4.11	Aseo y Limpieza	9,929,634.84
5	10.4.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	549,111.24
6	10.4.13	Viáticos y kilometraje	761,714.28
7	10.4.14	Servicios de seguridad	25,441,185.24
8	10.4.15	Impuestos Municipales	829,662.36
9	10.4.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1,771,031.28
10	10.4.17	Póliza de incendio CCR Puntarenas	708,616.00
11		Total Centro Recreativo Sede Puntarenas.	114,064,208.53
12	10.5	<u>Centro Recreativo Sede Pérez Zeledón</u>	
13	10.5.1	Salarios (Anexo N° 1)	16,677,551.06
14	10.5.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,389,795.92
15	10.5.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	4,447,902.87
16	10.5.4	Reparación y mantenimiento CCR	17,305,310.00
17	10.5.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	1,502,472.09
18	10.5.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	357,844.56
19	10.5.7	Electricidad	1,064,575.44
20	10.5.8	Agua	963,288.48
21	10.5.9	Telecomunicaciones	5,206,078.32
22	10.5.10	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	452,310.36
23	10.5.11	Aseo y Limpieza	4,474,158.24
24	10.5.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	516,310.32
25	10.5.13	Viáticos y kilometraje	513,153.00
26	10.5.14	Servicio de Seguridad	25,273,384.32
27	10.5.15	Impuestos Municipales	581,990.52
28	10.5.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1,603,230.36
29	10.5.17	Póliza de incendio CCR Pérez Zeledón	420,625.00
30		Total Centro de Recreativo Sede Pérez Zeledón	82,749,980.86
31	10.6	<u>Centro Recreativo Sede Limón</u>	
32	10.6.1	Salarios (Anexo N° 1)	21,126,306.04
33	10.6.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,760,525.50
34	10.6.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	5,634,385.82
35	10.6.4	Reparación y mantenimiento CCR	22,774,997.48
36	10.6.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	1,298,253.24
37	10.6.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	418,640.40
38	10.6.7	Electricidad	4,530,576.96
39	10.6.8	Agua	1,668,124.92
40	10.6.9	Telecomunicaciones	4,959,505.68
41	10.6.10	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	462,106.20

1	10.6.11	Aseo y Limpieza	6,506,988.96
2	10.6.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	716,106.24
3	10.6.13	Viáticos y kilometraje	1,278,106.20
4	10.6.14	Impuestos Municipales	834,143.52
5	10.6.15	Servicios de seguridad	24,898,060.68
6	10.6.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1,664,026.20
7	10.6.17	Póliza de incendio CCR Cahuita	219,521.00
8		Total Centro Recreativo Sede Limón	100,750,375.05
9	10.7	<u>Centro Recreativo Sede Turrialba</u>	
10	10.7.1	Salarios (Anexo N° 1)	23,088,488.44
11	10.7.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,924,040.70
12	10.7.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	6,157,699.87
13	10.7.4	Reparación y mantenimiento CCR	6,225,263.04
14	10.7.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	1,523,689.32
15	10.7.6	Reparación y mantenimiento EQ. Computo (Activos)	277,797.24
16	10.7.7	Electricidad	2,335,586.16
17	10.7.8	Agua	894,818.04
18	10.7.9	Telecomunicaciones	3,510,257.28
19	10.7.10	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	405,263.04
20	10.7.11	Aseo y Limpieza	1,185,263.04
21	10.7.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	428,573.04
22	10.7.13	Viáticos y kilometraje	669,246.00
23	10.7.14	Servicio de Seguridad	25,193,337.00
24	10.7.15	Impuestos Municipales	1,206,707.04
25	10.7.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	420,650.34
26	10.7.17	Póliza de incendio CCR Turrialba	165,731.00
27		Total Centro Recreativo Sede Turrialba	75,612,410.59
28	10.8	<u>Centro Recreativo Sede Cartago</u>	
29	10.8.1	Salarios (Anexo N° 1)	6,580,905.38
30	10.8.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	548,408.78
31	10.8.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	1,755,127.47
32	10.8.4	Reparación y mantenimiento CCR	7,225,367.11
33	10.8.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	484,281.36
34	10.8.6	Reparación y mantenimiento EQ. Computo (Activos)	277,901.64
35	10.8.7	Electricidad	1,117,144.44
36	10.8.8	Agua	329,813.28
37	10.8.9	Telecomunicaciones	4,604,988.72
38	10.8.10	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	280,132.80
39	10.8.11	Aseo y Limpieza	1,211,569.20
40	10.8.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	375,471.60
41	10.8.13	Servicio de Seguridad	25,193,441.40

1	10.8.14	Impuestos Municipales	676,032.48
2	10.8.15	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1,523,287.44
3	10.8.16	Viáticos y kilometraje	834,272.16
4	10.8.17	Póliza de incendio CCR Cartago	329,076.00
5		Total Centro Recreativo Sede Cartago	53,347,221.26
6		Total Centros Recreativos del Colegio	888,491,892.15
7	11	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>	
8	11.1	Comisiones Bancarias (ANEXO N°09)	44,846,477.17
9		Total Gastos Financieros	44,846,477.17
10	12	<u>INVERSIONES DE CAPITAL</u>	
11	12.1	Área de cómputo (ANEXO N°18)	63,440,075.80
12	12.2	Mobiliario y equipo (ANEXO N° 19)	92,651,758.49
13	12.3	Mejoras de infraestructura varias en Puntarenas (Anexo N° 20)	20,000,000.00
14	12.4	Mejoras de infraestructura varias en San Carlos (Anexo N° 20)	26,626,202.83
15	12.5	Mejoras de infraestructura varias en Pérez Zeledón (Anexo N° 20)	34,272,600.00
16	12.6	Mejoras de infraestructura varias en Cartago (Anexo N° 20)	20,503,900.62
17	12.7	Mejoras de infraestructura varias en Brusiloto (Anexo N° 20)	10,753,701.48
18	12.8	Mejoras de infraestructura varias en Cahuita (Anexo N° 20)	33,342,436.18
19	12.9	Mejoras de infraestructura varias en Turrialba (Anexo N° 20)	50,410,027.71
20	12.10	Mejoras de infraestructura varias en Alajuela (Anexo N° 20)	148,250,961.19
21	12.11	Mejoras de infraestructura del Edificio San José (Anexo N° 20)	76,783,982.91
22	12.12	Mejoras de infraestructura Edificio de Coto (Anexo N° 20)	8,422,690.00
23	12.13	Mejoras en Plataformas Regionales (Anexo N° 20)	4,200,000.00
24	12.14	Compra de buseta	42,681,800.00
25		Total Inversiones de Capital	632,340,137.21
26		sub.-Total Ingresos Programa Colegio	7,484,798,189.06
27		Sub.-Total Egresos Programa Colegio	7,484,798,189.07
28		Superávit o déficit presupuestario	0.00

29 Inflación periodo 2024 2.47%

30 Aumento Salarial 2024 2.5%

31 Tipo de Cambio según Ministerio de Hacienda 2024 ¢602.00

32	FMS	<u>PROGRAMA N° 2 FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS</u>	
33		<u>INGRESOS</u>	Total
34	1	<u>INGRESOS ORDINARIOS</u>	Presupuesto
35	1.1	Cobranzas	
36	1.1.1	Proporción cuota corriente (¢1098.00)	1,009,709,820.00
37	1.1.2	Proporción cuota de arreglo de pago	199,242.81
38	1.1.3	Ingresos financieros	631,891,833.03
39		Total ingresos ordinarios	1,641,800,895.84
40	2	<u>EGRESOS</u>	

1	2.1	<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>	
2	2.1.1	Salarios (1 Plaza) (ANEXO N° 1) (Comisión de FMS)	6,827,703.02
3	2.1.2	Aguinaldo	568,975.25
4	2.1.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	1,820,948.40
5	2.1.4	Administración del Fondo de Mutualidad y Subsidios	31,200,000.00
6	2.1.5	Servicios Profesionales	4,650,000.00
7		Total gastos administrativos	45,067,626.67
8	2.2	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>	
9	2.2.1	Comisiones bancarias	488,051.00
10		Total gastos financieros	488,051.00
11	2.3	<u>MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS</u>	
12	2.3.1	Póliza Mutual	323,055,725.00
13	2.3.2	Subsidios	462,600,000.00
14		Total de Mutualidad y Subsidios	785,655,725.00
15	2.4	<u>INVERSIONES FINANCIERAS</u>	
16	2.4.1	Inversión en entidades financieras (salida de efectivo)	810,589,493.17
17		Total de Inversiones	810,589,493.17
18		Total Egresos	1,641,800,895.84
19		Sub.-Total Ingresos Programa Fondo Mutual	1,641,800,895.84
20		Sub.-Total Egresos Programa Fondo Mutual	1,641,800,895.84
21		Superávit o déficit presupuestario	0.00
22		Total General Ingresos Colegio y Fondo Mutual	9,126,599,084.91
23		Total General Egresos Colegio y Fondo Mutual	9,126,599,084.91
24		Superávit o déficit presupuestario	0.00

25 El señor Tesorero indica que este sería el proyecto Presupuesto 2024, que ponemos
26 a conocimiento de la Asamblea, muchas gracias."-----

27 La señora Presidenta se refiere así: "Vamos a pedirle a Fiscalía el conteo de votos,
28 ya que este proyecto si se tiene que aprobar, solicitamos a Fiscalía proceda con el
29 conteo de votos, somos cuatrocientos setenta y tres en el recinto, vamos a proceder
30 hacer la votación, sírvanse ponerse de pie los que estarían a favor de aprobar el
31 presupuesto 2024, sírvanse ponerse de pie los que están en contra de aprobar el
32 presupuesto, sírvanse ponerse de pie los que se abstienen al proceso. Tenemos un
33 cuórum de cuatrocientos setenta y tres colegiados."-----

34 El resultado de la votación es de:-----

35	Quórum	473
36	A favor	451

1	En contra	02
2	Abstenciones	20
3	Suma de votos	<u>473</u>
4	Votos requeridos para su aprobación	237.5

5 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXIII acuerda:

6 **ACUERDO 08:**

7 **Aprobar la propuesta base del Proyecto de Presupuesto 2024 del**
8 **Colegio de Licenciados y Profesores en Filosofía, Ciencias, Artes y**
9 **Letras y las Normas Presupuestarias. /Aprobado por cuatrocientos**
10 **cincuenta y un votos a favor, dos votos en contra y veinte**
11 **abstenciones, para un total de cuatrocientos setenta y tres votos./**
12 **Comunicar a la Junta Directiva para lo que corresponda./-----**

13 La señora Presidenta al ser las 12:25 p.m. realiza un receso para ir al almuerzo e
14 indica que estaríamos de vuelta a la 1:30 p.m.-----

15 Al ser la 1:44 p.m. la señora Presidenta da inicio a la segunda parte de esta
16 Asamblea, para lo cual se refiere así: "Solicita tomen asiento para el conteo del
17 cuórum, sin embargo, desde la Fiscalía y para la transparencia y el orden de la
18 Asamblea el señor Fiscal solicitó la palabra para hacer una observación y quien se
19 refiere así: "Buenas tardes, solamente es por una situación de revisión, recordemos
20 que las personas que están en el recinto deben de estar acreditadas, es importante
21 que si alguien está en el recinto y por alguna razón no fue acreditado, que a las 10
22 a.m. se cerró la acreditación, tendríamos que invitarlo a que se retire del espacio
23 de trabajo, porque para la Asamblea necesitamos dar certeza, explico por qué, esto
24 porque podría provocar un vicio de nulidad dentro de la Asamblea, entonces si
25 alguna persona entiende y conoce que no se pudo acreditar antes de las diez de la
26 mañana, al filo de la hora correspondiente de acuerdo con la norma, pues nos
27 colaboran como colegiados, porque yo sé que es una cuestión que nosotros también
28 vamos a comprender eso, cedemos el espacio a los que sí están acreditados, en
29 este caso, en esta ocasión tendríamos que verificar que los que están acreditados

1 tienen su brazalete, el que no tiene el brazalete necesitaríamos que nos colaboren
2 con ese favor importante para continuar con la Asamblea como corresponda,
3 muchas gracias.”-----

4 La señora Presidenta manifiesta que los colaboradores de Fiscalía van a pasar por
5 las bancas corroborando que todos los presentes tengan el brazalete y que estemos
6 debidamente acreditados, los que no están acreditados por favor agradecerles ir a
7 la sección de comida y tomarse un café, pero si es una cuestión de reglamento.
8 Vamos a dar inicio a esta segunda parte al ser la 1:51 p.m., con el orden del día,
9 invitar a los compañeros que ya hay más espacio dentro de las cadenas que hay
10 ahí, para que el conteo sea más sencillo, don Juan Carlos va a proceder con la
11 lectura del punto siguiente de la agenda.”-----

12 El señor Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario de la Junta Directiva procede a dar
13 lectura al siguiente punto en discusión:-----

14 **Artículo 8: Asuntos iniciativa de colegiados y colegiadas:-----**

15 **1) Aprobación de reforma del párrafo segundo del artículo 33 del**
16 **Reglamento General del Colegio de Licenciados y Profesores en**
17 **Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.-----**

18 **2) Declaratoria del Día del Jubilado y Pensionado de Colypro.---**

19 La señora Presidenta indica que estos son dos puntos, pero antes solicita el cuórum
20 para seguir con la Asamblea, tenemos en el recinto trescientos sesenta y cinco
21 personas (365) **(Anexo 15)**. Entonces el proceder ahora, ya don Juan Carlos leyó
22 el artículo en el que estamos, el primer punto de ese artículo es sobre la reforma
23 del párrafo segundo del artículo 33 del Reglamento General del Colegio de
24 Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, recuerden que
25 ustedes como colegiados, pueden presentar mociones, pero hay fechas
26 establecidas, efectivamente esta es una moción que un grupo de colegiados
27 presentaron en esas fechas establecidas, entonces don Juan Carlos va a leer la
28 moción posteriormente yo doy los cinco minutos por si hay mociones o solicitudes
29 de palabra y después procedemos con la práctica de la aprobación o no
30 aprobación.”-----

**1) Aprobación de reforma del párrafo segundo del artículo 33 del
Reglamento General del Colegio de Licenciados y Profesores en
Letras, Filosofía, Ciencias y Artes. -----**

El señor Juan Carlos Campos Alpízar procede a dar lectura a la moción presentada
por colegiados y dice así:-----

“Alajuela, 30 de agosto de 2023

Señores

Junta Directiva

Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

Desamparados Alajuela

Estimados señores

Sirva la presente para saludarlos y a la vez presentar Moción para la Asamblea
General Ordinaria a realizarse en el mes de noviembre próximo. Lo anterior
conforme a los establecido en el Artículo 10 del Reglamento General del COLYPRO.

JUSTIFICACIÓN:

Como lo indica el artículo 6 del Reglamento General del COLYPRO, que a la letra
dice: Artículo 6. Organización del COLYPRO.

COLYPRO ejerce sus funciones y atribuciones por medio de sus órganos. Son
órganos del COLYPRO:

- a. La Asamblea General
- b. La Junta Directiva
- c. La Fiscalía
- d. Las Juntas Regionales
- e. El Tribunal Electoral
- f. El Tribunal de Honor
- g. El Comité Consultivo

Por esta razón al ser las Juntas Regionales un órgano del colegio y, cuyas funciones
establecidas en el artículo 31 del Reglamento General de Colypro y el Manual para
Juntas Regionales COLYPRO, enumeran una larga lista de funciones, incluyendo la
de llevar actividades de capacitación y recreación de las líneas estratégicas de:

1 desarrollo personal, desarrollo profesional, cultura, deporte, recreación y Jubilados,
2 a todas las regiones del país; es importante tomar en consideración que, en los
3 últimos años la tramitología y la organización de dichos eventos es cada vez más
4 compleja y difícil, requiriendo muchas horas de trabajo de sus miembros fuera de
5 las sesiones semanales, asimismo las Juntas Regionales no cuentan con personal
6 de apoyo para dichos trabajos, como los que cuentan otros órganos (abogados,
7 secretarias), entendemos que es materialmente imposible de suministrar a las
8 Juntas Regionales de personal de apoyo por un tema presupuestario, pero es
9 importante reconocer la ardua labor que se realiza en las Juntas Regionales, por
10 ese motivo presentamos la siguiente moción:

11 **MOCIÓN:**

12 Reforma al artículo 33 del Reglamento General del COLYPRO, párrafo segundo:

13 **TEXTO ACTUAL:** El monto de las dietas devengado por los miembros de la Junta
14 Regional y el Fiscal Regional por sesión corresponde al mismo monto un sesenta
15 por ciento (60%) del monto de una dieta base de miembros de Junta Directiva.

16 Señores Junta Directiva

17 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

18 Página dos

19 **TEXTO PROPUESTO:** El monto de las dietas devengado por los miembros de la
20 Junta Regional y el Fiscal Regional por sesión corresponde al mismo monto
21 devengado por el Tribunal de Honor y el Tribunal Electoral. Firmas de varios
22 colegiados." **(Anexo 16).**-----

23 Leída la moción, la señora Presidenta otorga los cinco minutos para recibir mociones
24 y solicitudes de palabra con respecto al tema, indica que esta moción la firman seis
25 colegiados y por lo tanto tomará la primera firma para que sea el exponente de la
26 moción, quien sería la señora Meylin Soto González, esto después del tiempo
27 estipulado para recibir mociones o solicitudes de palabra.-----

28 La señora Presidenta le cede la palabra a la señora Meylin Soto González, quien es
29 la que presentó la moción, y quien se refiere así: "Buenas tardes, Meylin Soto

1 González, cédula de identidad 111310797, hoy queremos explicarle a la Asamblea
2 el motivo de la moción, lo importante que queremos compañeros que ustedes
3 comprendan es que el objetivo de equiparar el estipendio de las Juntas Regionales
4 con los Tribunales no implica un aumento en el presupuesto ordinario, eso
5 queremos que ustedes lo entiendan, no representa ni un gasto ni un aumento en
6 el presupuesto, de hecho todos los que estamos aquí de Juntas Regionales
7 anteriormente aprobamos el presupuesto, esto porque, les vamos a explicar, el
8 presupuesto que ya recibimos en las Juntas Regionales, tenemos algunos rubros
9 que generalmente las Juntas no utilizamos, cuáles son esos rubros: atención a
10 sesiones, viáticos y kilometrajes, papelería y empaste e internet, si nosotros
11 sumamos todos esos rubros que generalmente nosotros no los utilizamos y quedan
12 pasivos a final de año, compensa e inclusive compensa muy bien el hecho de que
13 nosotros estemos solicitando equiparar estos porcentajes, estos estipendios para
14 que ustedes lo entiendan, ahora si queremos aclarar como Juntas Regionales que
15 somos un órgano del Colpro, que solamente se nos reconocen las cuatro sesiones
16 que nosotros realizamos al mes, mientras que con otros órganos del Colegio se les
17 pagan la sesiones extraordinarias y se les pagan otros montos, nosotros solo
18 recibimos los cuatro montos del estipendio por mes, es como que yo les diga que
19 todos ustedes son docentes y les diga que el Ministerio les va a pagar a ustedes
20 por la clase que usted imparte, no por lo que usted hace después ni lo que hace
21 antes, en este caso para que ustedes sepan el trabajo que ha venido haciendo las
22 Juntas Regionales ha sido bastante trabajo, que nosotros tenemos que hacer una
23 gran inversión de tiempo por semana para poder ejecutar las actividades que
24 realizamos. Este documento que les entregaron en la entrada carece de un
25 completo conocimiento de lo que hace una Junta Regional, en este momento todo
26 lo que está aquí es absolutamente mentira, nosotros hemos venido a trabajar de
27 manera transparente, a indicar que nosotros trabajamos por líneas estratégicas, de
28 Desarrollo Profesional, Jubilados y demás que tienen un monto asignado y que
29 nosotros tenemos que ejecutar el presupuesto como corresponde, nosotros no
30 tocamos un cinco, todo el trabajo se tramita con los compañeros del Colegio,

1 entonces si es muy importante que ustedes sepan que el trabajo que nosotros
2 hacemos semanalmente, porque no es solo una vez a la semana cuando
3 sesionamos, para que ustedes compañeros colegiados puedan disfrutar de las
4 actividades que nosotros como Juntas Regionales realizamos, es bastante, y
5 consideramos que si somos un órgano del Colegio no debería de haber
6 discriminación, porque unos ganan un monto y porque otros otro, igual nosotros
7 con la Ley 7202 que es de la Ley de Archivo, nos ha venido a recargar también
8 porque tenemos que hacer las actas de manera literal, eso implica montones de
9 tiempo también para que las Juntas Regionales puedan realizar su trabajo de
10 manera excelente, entonces lo que estamos pidiendo son condiciones y en aras de
11 la justicia por el trabajo que nosotros realizamos que se nos haga esta equiparación,
12 repito y reitero no significa un aumento del presupuesto que ya aprobamos, sino
13 que está dentro del mismo presupuesto que ya existe en las Juntas Regionales,
14 muchas gracias.”-----

15 La señora Presidenta da las gracias a la señora Meylin Soto González, aclara que al
16 ser moción de fondo son tres participaciones a favor y tres en contra, ¿cómo las
17 leo?, en el orden que van llegando a la mesa. Tengo al señor Evaristo Antonio
18 Blandón López con una solicitud de palabra a favor de la moción, y quien se refiere
19 así: “Muy buenas tardes compañeros Asambleístas, Evaristo Blandón López, cédula
20 de identidad 502340813, mi posición aquí, tener el valor, no crean que no es, el
21 valor de venir aquí hablar a la Asamblea, es porque considero que la moción que
22 se ha presentado busca precisamente la equidad, nuestro Colegio siempre se ha
23 distinguido por ser un ente que no discrimina ningún tipo de situaciones, entonces
24 como la compañera antes lo mencionó la Junta Regional no hace solo las sesiones
25 y se va para la casa, tenemos que hacer muchas actividades y para ponerles un
26 ejemplo, este último mes la Regional de Occidente tenemos todos los sábados ir a
27 representar al Colypro, mañana tenemos una actividad que se llama “Convivio
28 Navideño” y desde las seis de la mañana tenemos que estar trabajando, eso no se
29 nos reconoce, por eso es importante que cada uno de ustedes asambleístas, lo
30 tengan en claro que no es un capricho sino que estamos buscando una justicia para

1 todos los agremiados, hoy somos nosotros los que estamos acá, mañana puede ser
2 cualquiera de ustedes, muchísimas gracias."-----

3 La señora Presidenta le da las gracias al señor Blandon, indica que hay otra solicitud
4 de palabra a favor del señor Jocsan Briones Villarreal a quien le cede la palabra, y
5 quien se manifiesta así: "Buenas tardes compañeros colegiados, Jocsan Briones
6 Villarreal, cédula de identidad número 502230806, Nicoyano de pura cepa, como
7 decimos allá en Nicoya, "Ayer a la media noche que triste cantaba un gallo de ver
8 que tenía espuelas y no tenía caballo, le contestó la gallina con gran melancolía,
9 que más caballo queréis que mi pobre rabadía", yo estoy a favor de la moción que
10 presentó mi compañera porque compañeros partiendo del principio de igualdad de
11 funciones escrito en nuestra carta magna, estamos a favor de esta moción, porque
12 razón y lo dijeron los compañeros que me antecedieron, queremos igualdad de
13 condiciones en los cuerpos colegiados de nuestro Colegio, que lo llevamos en el
14 corazón, así que esperamos el apoyo de todos ustedes, somos nosotros que
15 estamos en Juntas Regionales, mañana son ustedes también, la pelea es por todos
16 nosotros, muchas gracias, buenas tardes."-----

17 La señora Presidenta le da las gracias al señor Briones, no podría faltar el grito
18 guanacasteco, indica que hay otra solicitud de palabra a favor de parte de la señora
19 Alba Rosa Fuentes Hernández, quien se refiere así: "Muy buenas tardes para todos,
20 Alba Rosa Fuentes Hernández, cédula de identidad 204110830, esta moción no es
21 un tema de dinero, es un tema de equidad, porque es un tema de equidad, porque
22 el Colegio es uno y siendo uno debe comportarse como tal y por consiguiente no
23 debería de haber diferencias dentro de sus órganos bajo ninguna circunstancia,
24 además como ya lo explicó doña Meylin esto no va a traer afectación alguna en
25 términos de dinero ni presupuesto. Si es muy importante reconocerle si yo hoy
26 aplaudo de pie a los compañeros de todas las Juntas Regionales y una felicitación
27 específica a la gente de Limón que no pudo llegar a tiempo, pero que llegó aquí,
28 que estuvo aquí y se traslada y que dice presente, porque los compañeros que
29 estamos en Juntas Regionales somos unos apasionados de esto, nos encanta el
30 azul, blanco y naranja del Colegio y no nos interesa regalarle al Colegio horas, pero

1 es que a veces la diferencias son enormes, no es solo reunirnos es la parte operativa
2 que también cuenta. Hoy somos nosotros mañana pueden ser otros y así
3 seguiremos y el docente sea siempre que tiene frutos maduros para llevarle a la
4 sociedad, buenas tardes para todos.”-----

5 La señora Presidenta indica que tenemos en contra al señor José Hernando Zamora
6 Jiménez, quien se refiere así: “José Hernando Zamora Jiménez, cédula de identidad
7 106590660, en contra porque no tenemos un contenido presupuestario como tal
8 para la pretensión que estamos haciendo, eso es muy real y es cierto también que
9 se está planteando de manera tal que se utilicen partidas que no se utilizan durante
10 el periodo presupuestario y lo hablo como financiero, pero en realidad, yo quisiera
11 que en este momento se pusieran de pie las personas que pertenecen alguna Junta
12 Regional, muchas gracias, creo que somos muy conscientes de que el trabajo
13 nuestro, si bien es cierto no hay un presupuesto para cubrir un aumento, es un
14 trabajo que esencialmente cumplimos, ahora escuché un comentario que me
15 pareció muy deplorable, especialmente viniendo de personas como nosotros, que
16 somos colegiados, que somos profesionales, no estamos compitiendo con ningún
17 elemento, estamos buscando una situación que se llama equidad interna y eso se
18 busca en todas las empresas y la mayor distinción que podremos hacernos, no
19 solamente es la hora en que estamos ahí, son dos, tres, cuatro horas y son todos
20 los días de la semana que tenemos que resolver como Juntas Regionales como tal,
21 entonces a pesar de que no tenemos presupuesto que sería la parte en contra
22 porque está no a favor de nosotros, yo quiero que por favor el día de hoy se haga
23 conciencia del trabajo que hacemos todos los días, porque somos la extensión de
24 la Junta Directiva a nivel nacional, solamente que hacemos el trabajo a nivel local.”

25 La señora Presidente le agradece y aclara que el documento indica a favor o en
26 contra, indica que tiene otra en contra del señor Andrés Lobo Arroyo, quien se
27 refiere así: “Gracias, Andrés Lobo Arroyo, cédula de identidad 603610317, yo la
28 traía montada en contra, y la traje en contra por un tema de forma, porque al igual
29 que presentamos anteriormente, lo que decía era que no tenía el contenido
30 presupuestario, así estaba planteado, lo que pasa es que los órganos de debate son

1 para eso, es para debatir, conversando con los compañeros y haciendo las
2 especificaciones con los tesoreros, me indica básicamente que hay partidas de cada
3 Junta Regional que se reintegran o sea no se utilizan en las Juntas Regionales, por
4 lo tanto lo que dice el señor ahorita que no tenemos el presupuesto; el presupuesto
5 existe, yo le voy a contar a ustedes dos secretos, porque todavía me queda un
6 poquito de tiempo, 1- de Coto ayer salió el bus a las diez de la noche, hay esfuerzos
7 que la gente no los ve y hay esfuerzos que es importante que la gente los tenga en
8 cuenta, en primer punto, y en segunda instancia se los digo por experiencia no son
9 cuatro sesiones que se reúne la Junta Regional, son cuatro sesiones que se le
10 reconocen a las Juntas Regionales, sin embargo lo hemos hecho nosotros en varias
11 ocasiones.” La señora Presidenta solicita detener el reloj, ya que el señor Lobo
12 llenó la boleta en contra, y está hablando a favor de la moción. Explica que el señor
13 Lobo indica que cuando él llenó el papel no había oído la ponencia de otros
14 compañeros y que, en ese trayecto, él tiene el derecho a la solicitud de palabra, le
15 indica a don Andrés que le quedan solo 25 segundos. El señor Lobo indica que por
16 favor no nos interrumpan. Y a partir de ahí es que yo les digo que lo analicen con
17 calma, como lo decían los compañeros que es equidad, no es un gasto adicional,
18 sino que es equiparar para que los órganos tengan el mismo reconocimiento
19 efectivo, muchas gracias.”-----
20 La señora Presidenta indica que tiene otra solicitud de palabra en contra del señor
21 Crisanto Bravo Castro, quien se refiere así: “Crisanto Bravo Calvo, cédula de
22 identidad 2-292-802, lo tengo por escrito: un llamado a la medida y a la conciencia,
23 ¿esta Asamblea un grupo de Juntas Regionales, solo ocho de quince que son están
24 presentando esta moción, que pasó con los otros, no están de acuerdo?, pedirán
25 que se equiparen los salarios que perciben en dietas y estipendios a todas igual lo
26 que se les paga al Tribunal Electoral. El Tribunal Electoral y el Tribunal de Honor
27 son dirigentes nacionales, tienen que atender 17 votaciones en todo el país, ellos
28 pretenden cobrar igual que el Tribunal Electoral y el Tribunal de Honor, no puede
29 ser, ellos son dirigentes locales, hay vinieron con montón de cosas que hacen, yo
30 soy de aquí de Alajuela y lo único que han hecho la Regional fue una parrillada y

1 no sé si han organizado algo para diciembre, a la Regional de San José Este le están
2 asignando cincuenta millones de colones para actividades, la mayoría cuarenta y
3 ocho, treinta y ocho, un montón de millones, ellos ganan el 60% de lo que ganan
4 estos dirigentes, estos son los dirigentes nacionales, ellos ganan el 60% en las
5 dietas y estipendios y ahora quieren cobrar igual que el Tribunal Electoral, cuando
6 no hacen ni una quinta parte, eso es ilegal, es más a nosotros nos congelaron el
7 salario.”-----

8 La señora Presidenta se refiere así: “Gracias don Crisanto, escuchando las
9 solicitudes de palabra vamos a proceder hacer el conteo del quórum y luego votar
10 a favor o en contra de la modificación que están solicitando que dicta de la siguiente
11 forma: **“TEXTO PROPUESTO:** El monto de las dietas devengado por los miembros
12 de la Junta Regional y el Fiscal Regional por sesión corresponde al mismo monto
13 devengado por el Tribunal de Honor y el Tribunal Electoral.” Vamos a estar
14 sentados para poder hacer el conteo oficial, es importante compañeros recordar
15 cuando la M.Sc. Francine Barboza Topping leyó los lineamientos, cuando es reforma
16 de Reglamento se necesitan dos tercios, esto es muy importante que lo tengan
17 presente, por supuesto Fiscalía está en eso, porque ellos son los que hacen los
18 conteos, tenemos trescientos noventa y dos personas colegiadas (392) en el
19 recinto, tenemos el texto propuesto “monto de las dietas devengado por los
20 miembros de la Junta Regional y el Fiscal Regional por sesión corresponde al mismo
21 monto devengado por el Tribunal de Honor y el Tribunal Electoral”, los que estén a
22 favor sírvanse ponerse de pie, los que estén en contra sírvanse ponerse de pie, los
23 que se abstienen sírvanse ponerse de pie.”-----

24 El resultado de la votación es de:-----

25	Quórum	392
26	A favor	87
27	En contra	263
28	Abstenciones	42
29	Suma de votos	<u>392</u>

De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXIII acuerda:

ACUERDO 09:

Rechazar la propuesta de "reforma del párrafo segundo del artículo 33 del Reglamento General del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, que dice así: "El monto de las dietas devengado por los miembros de la Junta Regional y el Fiscal Regional por sesión corresponde al mismo monto devengado por el Tribunal de Honor y el Tribunal Electoral."/Rechazado por doscientos sesenta y tres votos, ochenta y siete votos a favor y cuarenta y dos abstenciones, para un total de trescientos noventa y dos votos./ Comunicar a la Junta Directiva para lo que corresponda./-----

2) Declaratoria del Día del Jubilado y Pensionado de Colypro. (Anexo 17).-----

El señor Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario de Junta Directiva procede a dar lectura al punto de Declaratoria del Día del Jubilado y Pensionado de Colypro, el cual dice así:-----

"30 de agosto 2023-----

Señoras (rs):-----

Junta Directiva Nacional-----

COLYPRO-----

Estimados señores:-----

Por medio de la presente la Comisión de Jubilados les quiere solicitar, que en la próxima Asamblea Nacional del mes de noviembre se presente la siguiente moción:

"Que se dedique el último viernes de octubre el día del Jubilado y Pensionado de Colypro y que se le asigne al Departamento Profesional Humano y a las Juntas Regionales una partida presupuestaria para poder hacer una celebración para este día, denominado "Día del Jubilado y Pensionado de Colypro".-----

1 Según nuestro plan de trabajo uno de los proyectos es presentar un proyecto de
2 ley para dedicar un día al jubilado y pensionado a nivel nacional, ya que en nuestro
3 país no existe tal fecha de celebración.-----
4 La solicitud de que se presente esta moción a la Asamblea Nacional es por el motivo
5 que la presentación de una ley lleva su tiempo y quisiéramos que mientras se hace
6 este proyecto lo podamos implementar a nivel institucional (Colypro). Para que la
7 Junta Directiva y las Directivas Regionales puedan celebrar una vez al año día de
8 los Jubilados y Pensionados colegiados.-----
9 Agradeciendo su colaboración, se suscribe.-----
10 Atentamente,-----
11 M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa-----
12 Secretaria-----
13 Comisión de Jubilados”-----

14 La señora Presidenta informa que a partir de ahora tenemos los cinco minutos para
15 que todos los que quieran presentar moción o solicitudes de palabra puedan
16 presentarlo, recuerden que se leen en el orden en que llegan. Ya finalizados los
17 cinco minutos vamos hacer revisión de las solicitudes de palabra y mociones
18 presentadas. Vamos a darle la palabra hasta por cinco minutos a la colegiada que
19 presenta la moción que leyó don Juan Carlos, doña Ana Gabriela Vargas Ulloa, quien
20 se refiere así: “Ana Gabriel Vargas Ulloa, cédula de identidad 401410515, buenas
21 tardes a todos, gracias por quedarse aquí todavía, esta moción se presenta de parte
22 de la Comisión de Jubilados, es para tener un día al año el último viernes del mes
23 de octubre para que se celebre a nivel nacional el día del jubilado y se pueda hacer
24 actividades en todo el país. La compañera Maricela Morales que es Coordinadora
25 de la Comisión nos va a explicar un poquito más”. La señora Morales se refiere así:
26 “Muchas gracias compañeros colegas, me siento sumamente orgullosa de estar acá
27 frente a ustedes, ustedes en algún momento van a pasar a este espacio, son treinta
28 y algo de años de ser del Colegio y nos sentimos orgullosos, orgullosas de
29 pertenecer a nuestro Colegio Profesional, queremos que a nivel nacional todas las

1 regionales del país el último viernes de octubre celebremos el Día del Jubilado de
2 Colypro, necesito por favor que ustedes me apoyen con esta moción, porque
3 sinceramente las regionales tienen dentro de sus presupuestos o dentro de sus PAO
4 ese momento de celebraciones, queremos que todos los Jubilados y todas las
5 Jubiladas, todos los pensionados y todas las pensionadas ese último viernes
6 estemos celebrando a lo grande, entonces les pido por favor que nos apoyen,
7 muchas gracias."-----

8 La señora Presidenta da las gracias a la señora Maricela Morales, en ese mismo uso
9 de la palabra tenemos a la señora Maribel Campos Vega, no se encuentra la señora
10 Maribel Campos Vega en la sala. Entonces tenemos otra solicitud de palabra a favor
11 de la moción de parte de la señora Xinia Salas Alpízar, quien se refiere así: "Buenas
12 tardes compañeros colegiados mi nombre es Xinia Salas Alpízar, cédula de identidad
13 2003610600, estoy totalmente a favor de la compañera Gabriela y de la misma
14 Comisión de Jubilados de Colypro, porque es importantísimo, creo que ya les ha
15 cogido tarde para poder hacer la declaratoria del Día del Jubilado, no es posible que
16 haya transcurrido tanto tiempo para poder esperar que nos vayan por primera vez
17 a celebrar el día del jubilado, en todo lugar y en todo sindicato se celebra y en
18 Colypro no se había celebrado de la forma adecuada, a veces las mismas Directivas
19 Regionales se quedan cortas con las actividades, con lo que les ofrecen a los
20 colegiados jubilados, por eso es que damos nuestro voto de apoyo no solo para que
21 se celebre ese día, sino también para que ese Gestor que está ahí en plaza
22 nombrado para que dé atención a la población jubilada, nos brinde ese servicio de
23 apoyo y seguimiento, que se encargue de diagnosticar las necesidades de los
24 jubilados, no solo las necesidades de los Jubilados sino también que lleve un registro
25 de todas las regiones, cuántos jubilados tiene Colypro en este momento, porque yo
26 creo que ese estudio estadístico no lo tenemos, entonces apoyo totalmente la
27 moción y pido el apoyo de todos ustedes compañeros, que tengan linda tarde."---

28 La señora Presidenta da las gracias a la señora Xinia Salas Alpízar, y tenemos a la
29 señora María Carranza Céspedes, a favor de la moción, quien se refiere así: "Buenas
30 tardes compañeros y compañeras, bueno decir que uno va ir en contra de esta

1 moción sería ser muy ingratos con nosotros mismos, mi nombre es María Carranza
2 Céspedes, cédula de identidad 203760211, estamos quemando etapas desde que
3 nacemos, pasar de la etapa de ser un asalariado, dando clases, sirviendo, a ya estar
4 libre y poder ser jubilado del Colegio de Licenciados, Profesores, Filólogos y demás,
5 es un honor, voy a favor de esa moción la segundo y creo que todos nosotros
6 podemos hacerlo también, muchas gracias.”-----

7 La señora Presidenta da las gracias a la señora María Carranza Céspedes, tenemos
8 más mociones a favor, pero recuerden que se leen tres, no tengo ninguna en contra,
9 entonces vamos a proceder a contar cuantos estamos presentes en el recinto,
10 estamos en el recinto trescientos veintinueve colegiados, por lo tanto, vamos a
11 proceder a realizar la votación, sírvanse poner en pie los que estén a favor de que
12 se establezca el Día Nacional del Jubilado y Jubilada de Colypro, gracias podemos
13 sentarnos, favor ponerse en pie los que estén en contra de establecer el Día
14 Nacional del Jubilado y Jubilada de Colypro, por favor sentarse, ponerse de pie los
15 que se abstienen de establecer el Día Nacional del Jubilado y Jubilada de Colypro,
16 gracias esperamos el conteo.

17 El resultado de la votación es de:-----

18	Quórum	329
19	A favor	326
20	En contra	01
21	Abstenciones	02
22	Suma de votos	<u>329</u>
23	Votos requeridos para su aprobación	165

24 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXIII acuerda:

25 **ACUERDO 10:**

26 **Aprobar la propuesta de que “se dedique el último viernes de**
27 **octubre el día del Jubilado y Pensionado de Colypro y que se le**
28 **asigne al Departamento Profesional y a las Juntas Regionales una**
29 **partida presupuestaria para poder hacer una celebración para este**

1 **día, denominado "Día del Jubilado y Pensionado de Colypro".**
2 **/Aprobado por trescientos veintiséis votos a favor, un voto en**
3 **contra y dos abstenciones, para un total de trescientos veintinueve**
4 **votos./ Comunicar a la Junta Directiva para lo que corresponda./-**

5 La señora Presidenta se refiere así: "No puede dejar de agradecerles señores
6 Jubilados por toda la experiencia que nos enseñan y que tienen."

7 **Artículo 9: Presentación de Ejecución Presupuestaria 2022-2023 con**
8 **corte a setiembre, a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero.**
9 **(Anexo 18).-----**

10 La señora Presidenta se manifiesta así: Muy bien seguimos con el orden del día, el
11 señor Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, procede a dar lectura al siguiente
12 tema y se refiere así: Siguiendo con la agenda el tema siguiente es: "**Artículo 9:**
13 **Presentación de Ejecución Presupuestaria 2022-2023 con corte a**
14 **setiembre, a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero.**", pero de
15 acuerdo a moción aprobada es solamente dar por recibido."

16 **Artículo 10: Dictamen CLYP-JD-01-2023 Aprobación de reforma del**
17 **inciso a) del artículo 28 del Reglamento General del Colegio de**
18 **Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes. (Anexo 19)**

19 El señor Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, procede a dar lectura al siguiente
20 tema y se refiere así: Siguiendo con la agenda el tema siguiente es: "**Artículo 10:**
21 **Dictamen CLYP-JD-01-2023 Aprobación de reforma del inciso a) del**
22 **artículo 28 del Reglamento General del Colegio de Licenciados y**
23 **Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.**", el cual dice lo siguiente:

24 **CONSIDERANDO QUE:-----**

25 **I.** El Reglamento General del Colegio, establece a partir del numeral 27 la regulación de
26 las Regionales del Colegio. En el oficio CLYP-AG-TE-038-2023 remitido por el Tribunal
27 Electoral a la Junta Directiva, manifiesta este Tribunal que "(...) *En acatamiento al inciso*
28 *"c" del artículo 56 de la ley 4770, y para poder proponer reformas al Reglamento de*
29 *elecciones internas, se hace necesario realizar una modificación en el inciso "a" del artículo*
30 *28 del Reglamento General; por cuanto afecta en la definición final del Padrón, para cada*

proceso Electoral.", y continua manifestado el Tribunal Electoral que proponen que "(...)
aunque prevalezca el "criterio de lugar de trabajo" para los colegiados activos, se permita
que ellos puedan elegir su "lugar de residencia" para determinar la correspondiente Región
a que pertenezcan; pudiendo elegir una sola Región."

VI. Con vista de las consideraciones anteriores, se proponen realizar las siguientes modificaciones:

1- Inciso a) del artículo 28 del Reglamento General del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
Artículo 28°. —Integración Las regionales están integradas por los colegiados que laboren o residan en la correspondiente región, conforme a los siguientes criterios: a) Predomina el criterio de lugar de trabajo para determinar la pertenencia a la correspondiente región. (...)	Artículo 28°. —Integración Las regionales están integradas por los colegiados que laboren o residan en la correspondiente región, conforme a los siguientes criterios: a) Aunque predomina el criterio de lugar de trabajo para determinar la pertenencia a la correspondiente región, todo colegiado activo que así lo solicite, podrá pertenecer a la región donde su ubique su lugar de residencia.

A partir de lo antes expuesto esta Junta Directiva solicita respetuosamente a la Asamblea:

1. Modificar el inciso a) del artículo 28 del Reglamento General del Colegio, para que en adelante se lea como sigue:

"(...)

a) Aunque predomina el criterio de lugar de trabajo para determinar la pertenencia a la correspondiente región, todo colegiado activo que así lo solicite, podrá pertenecer a la región donde se ubique su lugar de residencia.

(...). "

La señora Presidenta aclara que lo que se está proyectando, es que acuérdesse que eso ya había sido derogado, lo único que quedó es la primera parte que habla sobre cambiar el texto de que el colegiado pueda escoger su lugar de residencia o su

1 lugar de trabajo donde estén empadronado. Voy a dar los cinco minutos para que
2 presenten las solicitudes de palabra al respecto. Ya finalizado el tiempo de los cinco
3 minutos, le va a dar espacio a doña Karen Oviedo Vargas, para que se refiera a la
4 moción con los cinco minutos que corresponde. La señora Karen Oviedo Vargas,
5 se refiere así: "Buenas tardes, Karen Oviedo Vargas, cédula de identidad
6 109240647, agradecerles de verdad porque todavía continúan en la Asamblea y se
7 pudieron ver los puntos, lo que queremos con esta moción de parte de la Junta
8 Directiva, a petición de muchos colegiados de nuestra institución, nuestro Colegio,
9 nuestro Órgano, actualmente usted pertenece o todos pertenecemos a la Junta
10 Regional donde trabajamos, no donde vivimos, lo que se quiere es que el colegiado
11 decida a que Junta Regional quiere pertenecer, donde trabaja o donde vive, porque
12 usted sabe que el Ministerio de Educación nombra fuera de nuestro lugar o nuestra
13 residencia, la gente tiene que viajar, por ejemplo de Puntarenas hay gente
14 nombrada en San Carlos, los fines de semana se trasladan a ver sus familias y no
15 pueden participar de las actividades de la Junta Regional de Puntarenas porque se
16 traslada a San Carlos y tampoco pertenece a San Carlos porque el Reglamento
17 General no lo permite, esta es la moción que está presentando, que cada colegiado
18 decida a que Junta Regional quiere pertenecer si donde vive o donde trabaja,
19 entonces esta es la moción compañeros, actualmente hay gente que viaja
20 muchísimo para poder ir a trabajar y devolverse a ver a sus familias, gracias."-----
21 La señora Presidenta da las gracias a doña Karen e indica que tenemos al señor
22 Luis Manuel Morera Morera a favor de la moción, quien se refiere así: "Buenas
23 tardes, mi nombre es Luis Manuel Morera Morera, cédula de identidad 203830179,
24 estamos a favor porque como Tribunal, ahora que estamos en el tiempo de la
25 campaña de actualización de datos ha sido la solicitud de la mayoría de los
26 colegiados activos, porque nosotros los pensionados somos parte de la región en la
27 que vivimos, pero los funcionarios activos tienen que pertenecer según el
28 Reglamento General tiene que ser en el lugar donde trabaja y muchos compañeros
29 nos han indicado, es que yo vivo en Alajuela y trabajo en Limón, no puedo estar,
30 tengo que venirme los fines de semana a visitar a mi familia, eso es una

1 complicación, entonces la propuesta es que siga prevaleciendo como dice el inciso
2 a) del artículo 28, que siga prevaleciendo el lugar de trabajo pero que el colegiado
3 activo pueda decidir que su lugar de residencia sea para ser ubicado en esa
4 Dirección Regional, que tenga la opción, eso sí es en una sola región, no puede
5 estar en las dos, es en una sola región y lo segundo es que todos tengamos ese
6 derecho, por favor, muchísimas gracias y esperamos su apoyo, gracias.”-----
7 La señora Presidenta da las gracias al señor Morera e indica que hay otra solicitud
8 de palabra a favor del señor Jeffry Chacón Salazar, quien se refiere así: “Buenas
9 tardes, Jeffry Chacón Salazar, cédula de identidad 1-1135-0951, solicito el apoyo
10 de cambio al reglamento, creo que la mejor manera es explicarlos con ejemplos,
11 traigo dos, hace poco se desarrolló la copa Colypro, la cual culminó la semana
12 pasada, solo podían participar compañeros que trabajaran en la región, si Alajuela
13 jugaba tenían que ser compañeros que trabajaran en Alajuela, si la persona
14 Colegiada era de Guanacaste y trabajaba en Alajuela, tenía que quedarse el fin de
15 semana para participar, por eso lo que queremos es que cuando se hagan ese tipo
16 de actividades que la persona Colegiada decida si participa con la Regional que le
17 quede más cercana, entonces en este caso es uno de los ejemplos. Y el otro es que
18 se acercan los convivios navideños y es el mismo caso, tenemos que participar en
19 la regional en la cual estamos inscritos, y si un compañero de Limón, Guanacaste
20 vive allá, no podría ir a una actividad de allá porque tiene su nombramiento en San
21 José, Cartago, entonces por favor les pedimos el voto a favor.”-----
22 La señora Presidenta da las gracias al señor Chacón, recuerden que son tres las
23 que vamos hacer lectura, llamamos al señor David González Ramírez, quien se
24 refiere así: “Buenas tardes tengan todos ustedes colegiados, David González
25 Ramírez, cédula de identidad 108980265, gracias a ustedes por la oportunidad,
26 porque verdaderamente yo soy uno de las personas que ha venido insistiendo
27 durante muchos años en este campo, yo soy de la zona de Cartago, por bendición
28 Dios tuve un ascenso y me trasladaron a San José y agradecido con los dos Jefes
29 que tengo, pero a veces se me hace imposible participar, porque aquí en San José
30 se hacen las actividades como en Santa Ana, y trasladarse desde Cartago hasta

1 Santa Ana es un poco complicado, por favor compañeros votar eso porque no
2 sabemos las vueltas de la vida, tal vez hoy soy yo a futuro puede ser uno de ustedes,
3 muchísimas gracias.”-----

4 La señora Presidenta le da las gracias al señor David González e indica que al no
5 tener solicitudes de palabra en contra, procedo a solicitar a la Fiscalía el conteo del
6 cuórum, tenemos en el recinto doscientos cincuenta y tres personas colegiadas, por
7 lo tanto, sírvanse poner de pie los que estarían de acuerdo que quedara el **artículo**
8 **28 Aunque predomina el criterio de lugar de trabajo para determinar la**
9 **pertenencia a la correspondiente región, todo colegiado activo que así lo**
10 **solicite, podrá pertenecer a la región donde se ubique su lugar de**
11 **residencia,** ya pueden sentarse, sírvanse ponerse de pie los que estén en contra
12 de que el colegiado pueda escoger donde sería empadronado, sírvanse ponerse de
13 pie los que se abstienen en realizar la modificación al artículo 28.-----

14 El resultado de la votación es de:-----

15	Quórum	253
16	A favor	252
17	En contra	00
18	Abstenciones	01
19	Suma de votos	<u>253</u>
20	Votos requeridos para su aprobación	167

21 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXIII acuerda:

22 **ACUERDO 11:**

23 **Aprobar la propuesta de Modificar el inciso a) del artículo 28 del**
24 **Reglamento General del Colegio, para que en adelante se lea como**
25 **sigue: “a) Aunque predomina el criterio de lugar de trabajo para**
26 **determinar la pertenencia a la correspondiente región, todo**
27 **colegiado activo que así lo solicite, podrá pertenecer a la región**
28 **donde se ubique su lugar de residencia.” /Aprobado por doscientos**
29 **cincuenta y dos votos a favor, cero votos en contra y una**

1 **abstención, para un total de doscientos cincuenta y tres votos./**
2 **Comunicar a la Junta Directiva para lo que corresponda./-----**

3 **Artículo 11: Informe de la Junta Directiva a cargo de la Presidenta, M.Sc.**
4 **Georgina Jara Le Maire.-----**

5 El señor Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario de la Junta Directiva, indica que
6 siguiendo con la agenda: **Artículo 11: Informe de la Junta Directiva a cargo**
7 **de la Presidenta, M.Sc. Georgina Jara Le Maire”,** de acuerdo a la moción
8 aprobada se da por recibido el informe de la Presidencia.-----

9 **Artículo 12: Informe de la Fiscalía, a cargo del Dr. Rooney Castro**
10 **Zumbado.-----**

11 El señor Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario de la Junta Directiva, indica que
12 siguiendo con la agenda: **Artículo 12: Informe de la Fiscalía, a cargo del Dr.**
13 **Rooney Castro Zumbado”,** de acuerdo a la moción aprobada se da por recibido el
14 informe de la Fiscalía.-----

15 **CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**

16 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva: “Un gran aplauso
17 a ustedes y de verdad agradecerles, ha sido un evento digno de lo que
18 representamos que somos los profesionales de la educación, muchas gracias
19 porque ha existido un debate muy inteligente, muy rico y hemos logrado buenos
20 cambios, antes de cerrar la asamblea, vuelva a ver al que tiene a la par por favor,
21 dígale que dicho que estuvo hoy aquí, que dicha que vino, que dicho que estuvimos,
22 que dicha que lo logramos, que dicha que es nuestro Colegio. Damos por finalizada
23 la Asamblea General Ordinaria Ciento Trece CXIII, al ser las quince horas con
24 veintiocho minutos./

25

26 MSc. Georgina Jara Le Maire
27 **Presidenta, Junta Directiva**

MSc. Juan Carlos Campos Alpízar
Secretario, Junta Directiva

28 **Levantado de texto: Nury Barrantes Quesada**